

1000000

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU



**Modernización y Saneamiento: la Mejor
Inversión para el Desarrollo**

INFORME ANUAL DE LABORES 2002



INDICES**MUNICIPLIDAD DE ESCAZU**

"lo estamos haciendo bien"

INDICES**Indice General**

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I MODERNIZACIÓN Y SANEAMIENTO	4
El Recurso Humano	4
Remodelación de la planta física	6
Sistemas Informáticos	7
Corrupción y Transparencia	7
Productividad y eficiencia	9
CAPITULO II CRECIMIENTO FINANCIERO	10
Impuesto de Bienes Inmuebles	12
Pendiente de cobro	13
CAPITULO III INVERSIÓN EN SERVICIOS, OBRAS Y PROYECTOS	14
Introducción	14
Obras Públicas	15
-Participación comunal	17
-Mantenimiento y limpieza de vías	17
Oficina de la Mujer	18
Dirección de cultura, educación y deportes	20
-Área de arte y cultura	20
-Área de desarrollo social	21
-Área de educación y deporte	21

0000003

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU – INFORME ANUAL 2001

Contraloría ambiental	23
-Recolección de basura	23
-Programa de recolección de desechos separados	23
-Protección al ambiente	
 CAPITULO IV PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	 25
 CONCLUSIONES	 27
 ANEXOS	 28

Indice de cuadros

3.1	Bacheo en asfalto en los tres distritos de Escazú – 2001	17
3.2	Mantenimiento en lastre y conformación de bases en Escazú – 2001	17
3.3	Colocación de alcantarillas en los tres distritos de Escazú – 2001	18
3.4	Otras obras y labores adelantadas por la Municipalidad – 2001	19
3.5	Proyectos de inversión – Programa III y IV – 2001	21
3.6	Proyecto "Escazú Modelo Municipal en Pro de la Igualdad y Equidad de Género"	22
3.7	Proyecto para la recolección, separación y acopio de desechos urbanos en Escazú	24

Indice de gráficos

1.1	Funcionarios municipales	4
1.2	Concursos de antecedentes	4
1.3	Cursos de capacitación	5
1.4	# de asistentes a los cursos	5
1.5	Ingresos totales presupuestados / salarios presupuestados	8
1.6	Inversión en obras y servicios X funcionario municipal	8
2.1	Impuesto de patentes	10
2.2	Impuesto de construcción	10
2.3	Impuesto de bienes inmuebles	11
2.4	Base imponible	11
2.5	Multas y mora	12
2.6	Intereses financieros	12
2.7	Ingresos corrientes	12
2.8	Superávit	14
2.9	Superávit / Ingresos totales	14
2.10	Ingresos totales	14
3.1	Inversión en servicios	15
3.2	Asfalto	16
3.3	Alcantarillas	16
3.4	Obras y proyectos	20
3.5	Inversión en educación	26
3.6	Inversión en deporte	27
3.7	Quejas Contraloría de Servicios	29
3.8	Servicio deuda / Ingresos corrientes	32

PRESENTACIÓN

MUNICIPIALIDAD DE ESCAZU
"progreso para todos"

Presentación

Me permito presentar, el Informe Anual de labores de la Municipalidad de Escazú Año 2002, el cual está establecido como un deber del Alcalde Municipal, por el Código Municipal en su artículo #17 inciso g). Como he insistido en distintas oportunidades, la labor de rendición de cuentas no solo debe ser vista como una obligación impuesta por ley, sino como una obligación ética de cualquier funcionario público, y como una herramienta invaluable para generar credibilidad, confianza y participación por parte de la ciudadanía. El Estado de la Nación en su informe #8 (capítulo 5, recuadro 5.8 "Informe anual de labores de la Municipalidad de Escazú: buena práctica de rendición de cuentas"), destaca: "...En una democracia la soberanía reside en la nación; las autoridades electas y los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad y cumplen un mandato que les ha sido asignado por la ciudadanía. La forma de verificar si se está cumpliendo con este mandato, o si, por el contrario el poder ha sido utilizado para otros fines, es la rendición de cuentas...".

El presente informe no solo pretende destacar los principales aspectos relacionados a la labor de la Institución durante el año 2002, sino que incorpora algunos elementos generales ligados a mi gestión como Alcalde Municipal de Escazú, al llegar esta a su fin el 31 de enero del presente año 2003.

Si bien el año 2001 representó el fin de una etapa en la cual, y según consigna el Informe de Labores 2001, la Municipalidad de Escazú logró recuperar su credibilidad; triplicar sus ingresos; ejecutar obra pública a mayor escala; desarrollar políticas públicas en áreas sociales como el género, cultura, educación, deporte y medio ambiente; y logró comunicar, informar y rendir cuentas a la ciudadanía; el año 2002 representa el fin de otra etapa caracterizada esta, por la consolidación del equipo de trabajo que compone

la Municipalidad. Durante mis cuatro años y medio como Alcalde Municipal de Escazú insistí siempre en que el problema del Régimen Municipal se resumía en un problema de personas. La falta de dirigentes políticos honestos y comprometidos con el desarrollo del cantón, y la falta de apoyo y buen ejemplo para el personal municipal, atentan contra cualquier intento por llevar a cabo una gestión honesta y responsable.

Durante el año 2002, el Concejo Municipal 1998-2002 culminó su labor. Labor que estuvo caracterizada por la visión, transparencia y profesionalismo de la inmensa mayoría de sus regidores, regidoras y síndicas. De igual manera, el año 2002 permitió consolidar y madurar el equipo de trabajo compuesto por funcionarios motivados y capacitados. Los logros y resultados de esta Municipalidad en los últimos años fueron producto del trabajo y determinación de un equipo humano honesto y preparado, así como de la participación y colaboración de la ciudadanía y organizaciones comunales.

Por último deseo reiterar mi agradecimiento por el apoyo brindado a mi persona por parte de mis compañeras y compañeros de la Municipalidad; por parte de muchos de las regidoras, regidores y síndicas del Concejo Municipal 1998-2002 y 2002-2006; por parte de las organizaciones comunales; vecinas y vecinos del cantón; y de manera muy especial, deseo agradecer a mi familia por haberme inculcado valores y conocimientos, los cuales me permiten sentirme orgulloso y satisfecho de la labor realizada en estos cuatro años y medio.

Adrián Chinchilla Miranda
Alcalde Municipal de Escazú
(1 de Julio de 1998 – 31 de enero del 2003)

INTRODUCCIÓN

MUNICIPIALIDAD DE ESCAZU
"progreso para todos"

Sin duda, el Informe de Labores 2002 es uno particular, por cuanto no solo resume y describe el desempeño de la Institución, sino que representa el cierre o finalización de un ciclo en la Alcaldía. Por esta razón, y para mejor comprensión de este informe, considero indispensable repasar los principales elementos que contribuyeron a este proceso de cambio de nuestra Municipalidad.

Durante el año 1998, la Municipalidad de Escazú inició un proceso de transformación, modernización y saneamiento de sus estructuras a través de dos pilares fundamentales:

- ❖ El fortalecimiento del capital humano
- ❖ Las reingenierías de procesos y sistemas de cómputo

El primero, renovó el Concejo Municipal con el cambio generado en los comicios electorales de 1998. Un nuevo grupo de regidoras, regidores y síndicas tomaron posesión el 1 de mayo de 1998. Por primera vez en la historia democrática reciente de nuestro país, un partido cantonal obtiene mayoría en el Concejo, la Yunta Progresista Escazuceña. A este grupo de vecinos recién iniciados en el “mundillo político”, se unieron algunos regidores de los partidos tradicionales, para llevar a cabo una labor “para el cantón”. De igual manera, el Alcalde Municipal (antes Ejecutivo Municipal) se

renueva bajo un esquema muy particular, al ser electo producto de un concurso público de antecedentes, promovido por este nuevo partido político cantonal. A partir del 1 de julio de 1998 inicié mi gestión en la Municipalidad. Estos dos grandes cambios dieron pie a una renovación del personal a nivel de Jefaturas y Direcciones, vinculándoseles a través de concursos de antecedentes; y a una política de apoyo y capacitación de los funcionarios que ya laboraban en la Institución.

El segundo, permitió echar a andar dos consultorías contratadas a las empresas José Leñero y Asociados S.A., y Consultores Profesionales en Informática S.A., gestión que fue adelantada, con mucha dificultad y oposición, durante la administración 1994-1998. En el mes de Septiembre de 1998 estas empresas iniciaron la elaboración de los estudios, los cuales contaron con un diagnóstico detallado, el cual fue complementado posteriormente con una auditoría externa contratada por la Municipalidad a la empresa Delloitte & Touche. Las recomendaciones generadas por los estudios permitieron identificar un camino a seguir por la Institución. El punto de partida sería la definición de una Misión y Visión para nuestra Institución, no gobernar o administrar por ocurrencias era uno de nuestros propósitos:

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

“Impulsar el desarrollo del cantón a través de una organización eficiente, honesta y comprometida con la calidad del servicio y con el bienestar de su comunidad.”

VISION DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

“La organización debe tener un perfil empresarial con orientación social, y debe ser reconocida como una organización ordenada, progresista, eficiente, honesta y de gran participación con la comunidad, a través de la prestación de servicios eficientes,

Es evidente que la consecución de estos objetivos no se logaría en el corto plazo. Se planteó la siguiente estrategia:

1. Sanear y modernizar la Institución
2. Aumentar los ingresos del Municipio
3. Diseñar y ejecutar políticas públicas, que permitieran elevar el bienestar y calidad de vida de las escazuceñas y escazuceños.

Conscientes de que la mentalidad de corto plazo de la ciudadanía predomina sobre la de mediano o largo plazo, enfrentamos las expectativas y la ansiedad por ver resuelto de forma rápida los principales problemas que les aquejaban. Sin embargo esto último no podría lograrse, especialmente de una forma sostenible, si no se obtenían resultados positivos respecto a los dos primeros puntos.

El producto obtenido en este ciclo ha sido satisfactorio: el trabajo fundamentado en criterios técnicos, cívicos y éticos lo generaron. La paciencia, determinación, y el foco en los objetivos fueron necesarios para atender, con tiempo, energía y recursos escasos, las necesidades y problemas acumulados por décadas.

Es claro que la estrategia puesta en marcha fue efectiva, y logró alcanzar los siguientes objetivos:

- ❖ Recuperar la credibilidad y buen nombre de la Institución
- ❖ Triplicar sus ingresos
- ❖ Ejecutar obra pública a gran escala
- ❖ Desarrollar políticas y programas en áreas sociales: género, deporte, educación, medio ambiente y cultura.
- ❖ Comunicar, informar y rendir cuentas a la ciudadanía.

La consolidación del equipo de trabajo como eje de este proceso, permitió continuar atendiendo estos aspectos anteriormente mencionados. Resaltaremos los resultados concretos en la elaboración e implementación de políticas públicas, tanto como aquellos relacionados al proceso de modernización y saneamiento que acaparó nuestra atención durante los tres primeros años. El presente informe pretende describir esta nueva realidad: la realidad de una Municipalidad en capacidad de atender las necesidades de su comunidad.

CAPÍTULO 1

MUNICIPIALIDAD DE ESCAZU
"progreso para todos"

Modernización y Saneamiento

El recurso humano

Como he insistido una y otra vez, los males atribuibles al Régimen Municipal Costarricense tienen su mayoría origen en las personas que forman parte de las municipalidades. Son responsables principalmente las personas que han ocupado los cargos de naturaleza política, incluyendo las principales jefaturas y direcciones. Estos últimos cargos han sido sometidos a los procesos clientelistas tradicionales: no se contrata a la persona más idónea profesional y moralmente, sino al amigo o colaborador partidista. En el caso de Escazú, a mi llegada existían 2 sindicatos cuya existencia obedecía principalmente, al abandono en que se encontraban los funcionarios de la Institución.

Afortunadamente, 4 años después puedo afirmar que los resultados positivos obtenidos por la Municipalidad fueron producto en su totalidad, del esfuerzo y dedicación de un equipo de trabajo honesto, preparado y motivado, compuesto por miembros del Concejo Municipal y funcionarios municipales. Por esta razón incluyo y destaco este capítulo.

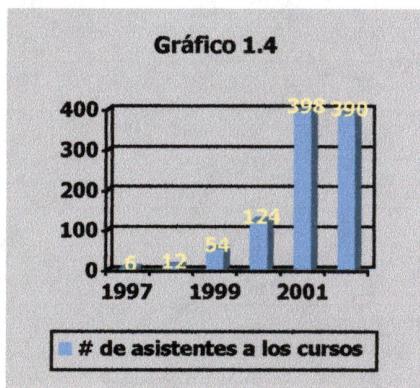
Como parte de la ejecución de la reingeniería de procesos fueron creadas las siguientes unidades: recursos humanos, legal, obras públicas, desarrollo urbano, oficina de la mujer, contraloría de servicios, contraloría ambiental, planificación, cultura educación y deportes, sistemas y mantenimiento de activos. El número de funcionarios Municipales se ha mantenido estable desde el año 2000, y no ha variado significativamente con respecto al año 1997, 153 en ese entonces y 157 a diciembre del 2002. Sin embargo entre 1998 y el 2000 se dio una recomposición importante. Durante el año 1999 se traspasó el acueducto municipal a manos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, se redujo así el personal operativo, sustituyéndose este por profesionales y

técnicos en distintas áreas. Todos ellos fueron contratados mediante concursos de antecedentes, poniendo así fin al clientelismo político. De esta manera, y a pesar de que el número de funcionarios no ha aumentado entre 1997 y el 2002, la relación entre personal operativo y técnico se invirtió pasando de 57% y 43% respectivamente en 1997, a 43% y 57% en el 2000.



La política implementada con el personal de la Municipalidad ha procurado:

1. Brindarle el apoyo, ambiente y herramientas necesarias para desarrollar su trabajo de forma eficiente.
2. Exigirle el cumplimiento de sus deberes, brindando buen trato al ciudadano y a sus compañeros, en el más estricto apego a los valores éticos fundamentales.



Como parte de las principales acciones emprendidas me permito destacar las siguientes:

- ❖ Elaboración e implementación del reglamento interno de trabajo:
 - ❖ Deberes y obligaciones
 - ❖ Código de ética
 - ❖ Normas contra el acoso sexual
 - ❖ Beneficios adoptados de la convención colectiva
- ❖ Elaboración e implementación de los manuales de puestos de trabajo.
- ❖ Elaboración e implementación de una nueva escala salarial.
- ❖ Remodelación de la planta física, tanto la administrativa como la operativa (Plantel Municipal).
- ❖ Programas de salud ocupacional. Contratación del médico de empresa, contabilizando 350 consultas durante el 2002..
- ❖ Se elaboró y presentó al Concejo Municipal, un reglamento de becas para los funcionarios municipales.
- ❖ Se ha desarrollado una política de capacitación la cual permitió impartir un total de 41 cursos, a los cuales asistieron un total de 390 personas, incluyendo al 100% de las dependencias. Destaco los siguientes:
 - ❖ Curso de servicio al cliente
 - ❖ Trabajo en equipo-Cuerdas Bajas
 - ❖ Código de normas y procedimientos tributarios
 - ❖ Género, identidades masculinas y calidad de vida
 - ❖ Construyendo una política municipal para un verdadero desarrollo humano
 - ❖ Salud ocupacional
 - ❖ Primeros auxilios

Remodelación de la planta física

Plantel Municipal



ANTES



DESPUÉS



Oficinas Administrativas



ANTES

DESPUÉS



Sistemas informáticos

La implementación de la reingeniería de sistemas le permitió a la Municipalidad contar con herramientas modernas para desarrollar nuestras labores. Con una inversión aproximada de 70 millones de colones, se adquirieron nuevos equipos, y se contrató la elaboración de un nuevo sistema integrado. Durante el año 2002 la limpieza de basura existente en las bases de datos, detectada durante el proceso de unificación de las distintas bases de datos que existían, ocupó gran parte de nuestra atención. Sin embargo, esta unificación permitió a la Municipalidad emitir avisos de cobro, los cuales fueron distribuidos en el cantón. Anteriormente se hacía imposible emitirlos, por cuanto la base de datos de bienes inmuebles estaba separada de la de servicios municipales. La implementación total de los nuevos sistemas no pudo completarse, fallas en la coordinación interna del proceso fueron la causa. De igual manera el servicio interno en el área de informática se deterioró, recibiendo quejas y reclamos por parte de algunas unidades administrativas. A finales del 2002 se realizaron algunos cambios en el departamento, contratándose una nueva jefe y un funcionario adicional. Al día de hoy el departamento de sistemas cuenta con 3 funcionarios, según lo establecido en la reingeniería contratada.

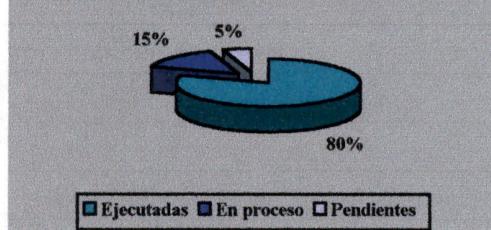
Por último deseo referirme al tema de catastro municipal, en donde la firma Stewart Title Geospatial donará los equipos y sistemas para implementarlo. A través de la firma de un convenio, esta compañía realizó una primera presentación respecto al avance en su trabajo. Se espera, con el envío de la base de datos de la Municipalidad, el cual se efectuará a finales del año, que esta compañía entregue su producto durante el primer trimestre del año. Han existido inconvenientes dentro del proceso, especialmente aquellos generados por el suministro de la información de mapas catastrales digitalizados, por parte de la Municipalidad, los cuales habían sido contratados a la firma Marz Ingenieros S.A. Por esta razón, la Municipalidad ha abierto un proceso administrativo para determinar el posible incumplimiento por parte de esta firma.

Corrupción y transparencia

Como se ha insistido, el trabajo que ha desarrollado la Municipalidad ha sido fundamentado en criterios técnicos, cívicos, y sobre todo éticos. El respeto por la legalidad, la transparencia y la moral han sido mi principal preocupación. Considero, como lo he manifestado al Concejo Municipal y a mis propios compañeros, que la Municipalidad estará siempre amenazada por este flagelo. Por esta razón impartimos durante el año 2001 un curso de Ética Ciudadana, el cual se desarrolló durante 10 semanas, contando con la asistencia del personal de todas las dependencias, incluido el de cuadrillas operativas. El año 2002 fue un año especialmente importante en este tema de ética y corrupción. Enumero los aspectos más importantes:

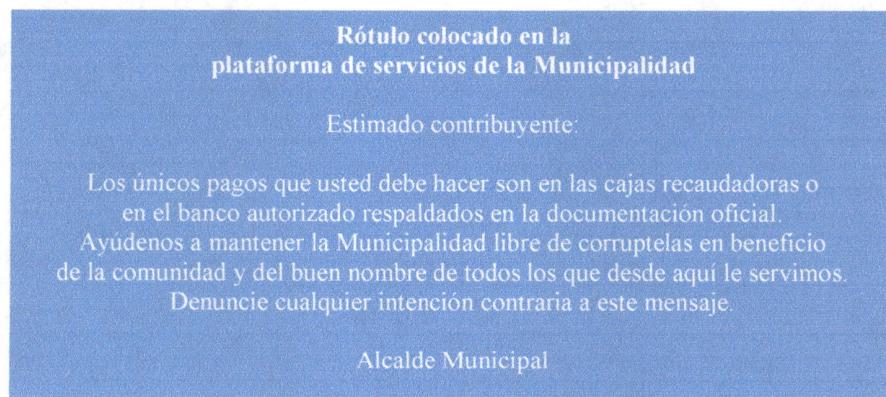
- ❖ La Auditoría Interna ha sido pieza fundamental en el establecimiento de controles internos que procuren la eficiencia en los procesos, y la erradicación de corruptelas. Durante esta administración, se aumentó a 3 el número de funcionarios que conforman la auditoría. Con el propósito de garantizar el fiel cumplimiento de sus recomendaciones, la administración conformó una comisión interna de auditoría, la cual brinda seguimiento a todas las observaciones efectuadas. La auditoría interna generó en estos cuatro años y medio un total de 56 informes, conteniendo 218 recomendaciones. De estas han sido atendidas el 80%, en proceso un 15%, y pendientes un 10%. Tan solo para el año 2002, esta generó 62 observaciones, de las cuales se han ejecutado un 83%, en proceso un 11%, y están pendientes un 4%.

Cuadro 1.5
Recomendaciones de la Auditoría
Internacional 1998-2002



- ❖ Intentos de sobornos por parte de inescrupulosos a funcionarios del departamento de Desarrollo Urbano, fueron reportados por los funcionarios, de manera directa a mi persona.
- ❖ Elaboración y colocación, en la plataforma de servicios, de rótulos orientados a prevenir la corrupción. Ver cuadro adjunto.
- ❖ Participación activa en los tribunales de justicia, con el fin de procurar condena en el caso del ex tesorero municipal, Pedro Herrera. Este caso había sido prácticamente abandonado, siendo retomado por nuestro departamento legal. Finalmente, y mediante resolución 2002-00984 del 4 de octubre del 2002, la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia confirmó la resolución condenatoria #18-06-2001 del 1 de noviembre del 2001 en la cual se condena al imputado a tres años de prisión, con 5 años de beneficio de ejecución condicional, por manejo inapropiado de fondos públicos. De igual manera se le condenó al pago de ₡1.215.213,00 por daño material en favor de la Municipalidad
- ❖ Denuncia ante la Fiscalía de Delitos Económicos, Fraude y Corrupción del posible

Ministerio Público de lo que aparenta ser un fraude contra la Municipalidad de Escazú en el tema de patentes de licores. A raíz de un control interno efectuado por mi persona en el mes de diciembre, detecté lo que aparentan ser 8 patentes de licores, 6 activas y dos no, creadas de manera fraudulenta, por fuera del proceso establecido de remates. Mediante oficio O.F.D.Ae.377-02 del 19 de diciembre del 2002, presenté la denuncia correspondiente al Ministerio Público; y mediante oficio D.a.i 04-2003 de fecha 13 de enero del 2002 procedí a nombrar al Órgano Director que se encargará de adelantar el proceso administrativo correspondiente. Mediante oficio O.F.D.A.e.09-2003 de fecha 13 de enero del 2003 procedí a comunicar al señor Contralor General de la República lo acontecido. Por recomendación de la fiscalía encargada, este asunto se ha tratado de manejar con discreción, con el propósito de no entorpecer la investigación iniciada en diciembre, con el secuestro de información contenida en un computador por parte de esa entidad



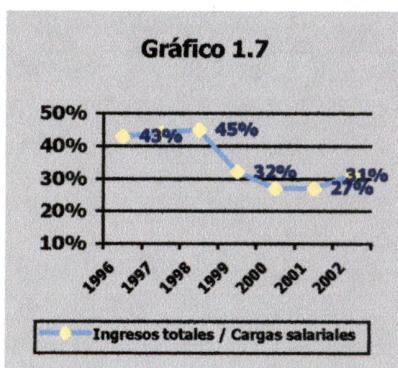
Cuadro 1.6
Informes de la Auditoría Interna Julio 1998-2002

Año	# de informes	Total de observaciones	Observaciones pendientes	Observaciones en procesos	observaciones ejecutadas
1998	1	3	2	0	1
1999	19	55	1	9	45
2000	11	41	1	5	35
2001	11	57	3	12	42
2002	14	62	3	7	52
Total	62	218	10	33	175

Productividad y eficiencia

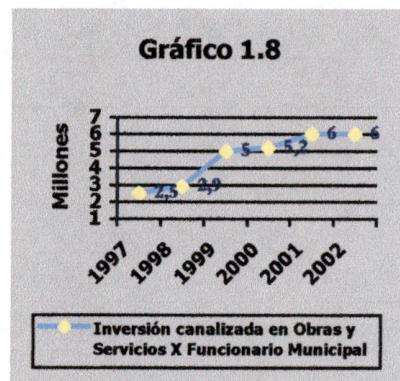
Estas acciones han permitido establecer un equilibrio entre, el apoyo y motivación que debe de recibir el servidor municipal, y sus deberes y obligaciones como funcionario público al servicio de la comunidad.

El resultado final: un aumento en su productividad. Esta es medida mediante dos indicadores que se muestran los gráficos siguientes. En el primero se observa como, el porcentaje de los ingresos totales destinados a cubrir salarios y sus respectivas cargas, pasó en 1998 de un 45%, a un 31% en el año 2002. Este indicador muestra como, con un número estable de funcionarios, los ingresos se han incrementado de manera significativa: somos más eficientes en la generación de recursos. Es importante destacar, que igual de responsables en la generación de ingresos son los funcionarios del área financiera, como los funcionarios de cuadrillas que reparan nuestras vías o desarrollan labores de limpieza: estos motivan al contribuyente a cancelar sus impuestos.



El segundo indicador muestra la capacidad de la Institución de transferir a la comunidad inversión en obras y servicios. Medido en número de millones canalizados en inversión en obras y servicios, por funcionario municipal, este indicador nos recuerda que cada empleado es responsable de la eficiente utilización de los recursos. Como ejemplo, no solo las cuadrillas operativas y las empresas contratadas son responsables de la ejecución y prestación de obras y servicios: Unidades como proveeduría y legal

son de vital importancia en el desarrollo de los distintos procesos de contratación.



En el caso de la proveeduría, para el año 2002 esta tramitó un total de 27 licitaciones, y aumentó en 100 el número de proveedores registrados en la Municipalidad. De 1997 a la fecha, un total de 508 proveedores nuevos se incorporaron en el registro municipal, con el consecuente beneficio en eficiencia y transparencia. A pesar del creciente volumen de contrataciones esta unidad ha reducido los tiempos de contratación, y ha depurado la calidad de los contratistas.



Por su parte, el departamento legal incorporó una nueva abogada a su equipo. Al día de hoy esta unidad cuenta con 5 abogados, cifra que parece insuficiente ante la creciente necesidad de resolver trámites consultas y denuncias interpuestas por funcionarios o ciudadanos. Tan solo en el año 2002 este departamento tramitó el ingreso de 654 nuevos casos (detalles en los anexos correspondientes), para un total de 3207 asuntos ejecutados esta cifra incluye un total de 2400 consultas verbales aproximadas que tramita el departamento a diario).

CAPÍTULO 2

MUNICIPIALIDAD DE ESCAZU
“progreso para todos”

Crecimiento Financiero

El fortalecimiento de las finanzas municipales es esencial en el funcionamiento de cualquier Gobierno Local. Considero imposible generar la tan anhelada autonomía municipal, si no se es autónomo financieramente. En un ejercicio efectuado con las distintas dependencias de nuestra Institución, en el año 1998, con el fin de elaborar el presupuesto ordinario para el año siguiente, se evidenció que la Municipalidad requería, para operar de forma razonable, el doble de ingresos. La conclusión: la Municipalidad de Escazú estaba quebrada. La única razón del porqué podía abrir a diario sus puertas y financiar así su burocracia, consistía en que como institución pública podía cobrar por servicios que prestaba a medias, o del todo no se prestaban. De haber sido una empresa privada, el usuario no hubiese pagado, y por lo tanto la Municipalidad estaría cerrada.

En nuestra Institución, antes de 1998 la tasa de crecimiento de los ingresos era baja, a pesar de que el crecimiento comercial y residencial, así como el valor de la tierra, se incrementaban de tiempo atrás. Los ingresos eran utilizados para financiar la burocracia, así como la prestación inefficiente de algunos servicios. Por lo tanto, los proyectos extraordinarios requerían en su mayoría del financiamiento del Estado Central, o de una transferencia o partida específica proveniente de la Asamblea Legislativa. De esta manera, al no existir autonomía financiera, la autonomía política era frágil.

Considero que cualquier Gobierno Local que procure generar un aumento en sus ingresos, debe considerar promover los siguientes aspectos:

- ❖ Motivar al ciudadano, a través de la prestación eficiente de los servicios, y manejo cristalino de los recursos.
- ❖ Establecer políticas de cobro, siendo estas el producto de una voluntad política.
- ❖ Aplicar las tasas e impuestos según lo establecen las leyes y reglamentos, mediante una gestión financiera eficiente.
- ❖ Reformar leyes mediante proyectos que fortalezcan las herramientas de cobro o transfieran recursos.
- ❖ Apalancarse mediante créditos blandos
- ❖ Transferir recursos provenientes de organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, Instituciones del Estado, o empresas privadas (programas de cooperación).

A partir de 1998 se puso en práctica una política de cobro y recaudación de impuestos con el fin de aumentar nuestros ingresos. Al cabo de cuatro años logramos triplicar los ingresos: el ingreso total de la Municipalidad en 1997 correspondió a ₡567.000.000,00, mientras que en el 2002 correspondió a ₡1.733.863.904,41; un aumento del 205%. Se generaron alrededor de 851 millones adicionales tan solo en la recolección de impuestos y tasas (sin contar los préstamos, superávits o transferencias). Con el fin de ilustrar este crecimiento repasaré el comportamiento de las principales variables financieras durante los últimos años.

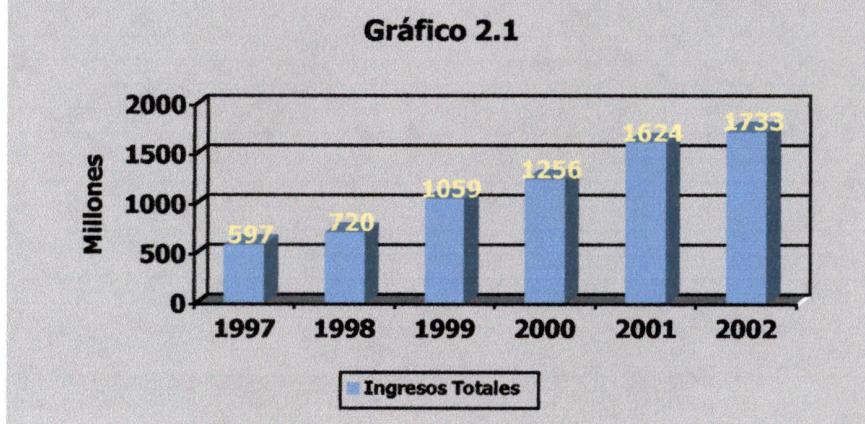
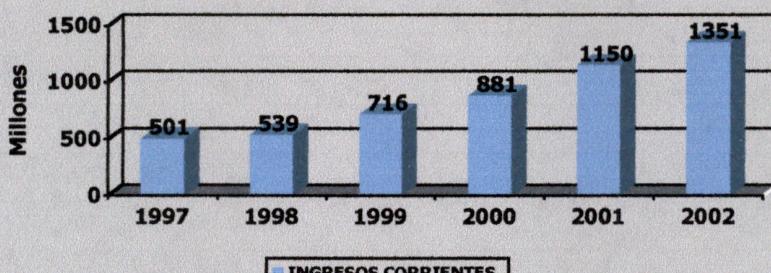
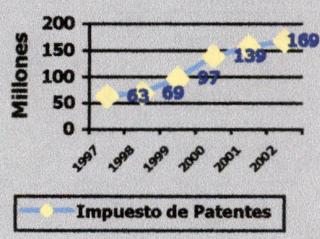
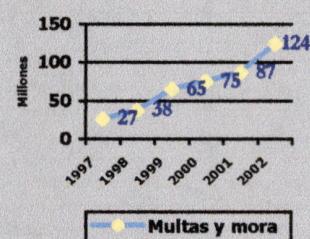
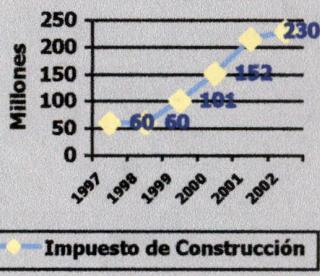
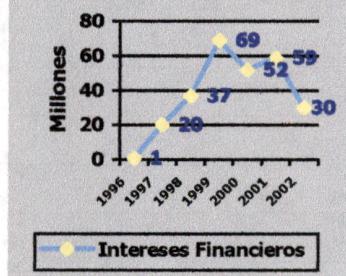
Gráfico 2.1

Gráfico 2.2

Respecto a los impuestos de patentes comerciales y construcción, ambos sufrieron aumentos considerables durante los tres primeros años. Como lo mencioné anteriormente, a pesar de que el desarrollo comercial y residencial se daba de tiempo atrás, este no se reflejaba en la recaudación de impuestos. Controles más estrictos contribuyeron a generar un aumento importante a partir de 1998. Pongo como ejemplo los 177 locales comerciales sin patente detectados en durante el año 1999. El aumento del impuesto de patentes con respecto a 1997 fue de un 168%, mientras que el de construcción aumentó en un 283%.

Los rubros de intereses y multas, incluidas las de construcción, representan en la actualidad un rubro importante. De nuevo, controles más estrictos, así como una política de recuperación de pendiente más agresiva son la consecuencia. La recaudación por este concepto aumentó en un 370%, con respecto a 1997. Se generaron 97 millones de colones adicionales. Por concepto de inversiones financieras, producto de los portafolios de inversión que fueron creados, se generaron más de 247 millones de colones, para los cuatro años. La lentitud que impone los procesos administrativos de presupuestación y contratación, permiten invertir temporalmente los recursos. Los intereses generados fueron invertidos en obras y servicios.

Gráfico 2.3**Gráfico 2.5****Gráfico 2.4****Gráfico 2.6**

Impuesto de Bienes Inmuebles

En la actualidad este tributo representa nuestro principal ingreso. Al transferírselo a las Municipalidades el manejo de este, a partir de 1998, el mismo fue reducido de 0,6% del valor de la propiedad, a un 0,25%. Al inicio de la gestión se detectaron gran cantidad de propiedades tasadas a valores ridículos: ¢1000, ¢100, ¢10, y hasta ¢1. A partir de ese momento y con la asesoría del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, la Municipalidad inició un proceso de actualización de valores. Durante 1998 y 1999 se llevó a cabo una campaña de declaración masiva voluntaria. A partir del año 2000 se efectuaron avalúos directos. De igual manera se aplicaron otras herramientas de valoración, tales como hipotecas y permisos de construcción.

A finales del 2001 se detectaron algunos problemas en nuestro departamento de Administración Tributaria, sección de Bienes Inmuebles, los cuales fueron informados al Concejo mediante el Informe de Labores 2001.

Esta situación, la cual generó el despido de la jefe de dicha unidad, generó retrasos en los procesos de actualización de valores. Sin embargo, y producto de los cambios en el personal (jefe de la Administración Tributaria y encargado de Bienes Inmuebles), el año 2002 arrojó resultados muy positivos en esta área. Producto del trabajo responsable de todos los funcionarios de esta unidad, la base imponible varió en un 46% del 2001 al 2002, pasando esta de ¢178.893.005.568,00 en el 2001, a ¢260.211.082.240,00 para el 2002. Esto significa un aumento de ¢203.295.191,00 en el impuesto de bienes inmuebles (sin considerar la morosidad). Este aumento fue generado por los avalúos, traspasos, hipotecas y permisos de construcción tramitados. En total se actualizó el valor de 1.561 propiedades.

El aumento de la base imponible, entre 1998 y el 2003 correspondió a un 664%. En otras palabras, las propiedades en Escazú para efectos fiscales pasaron a valer siete veces y media más. En términos del impuesto, el aumento representó un 612%, al haberse recaudado para el 2002 un total de 399 millones de colones, comparado a los 56 millones de 1998.

Gráfico 2.7

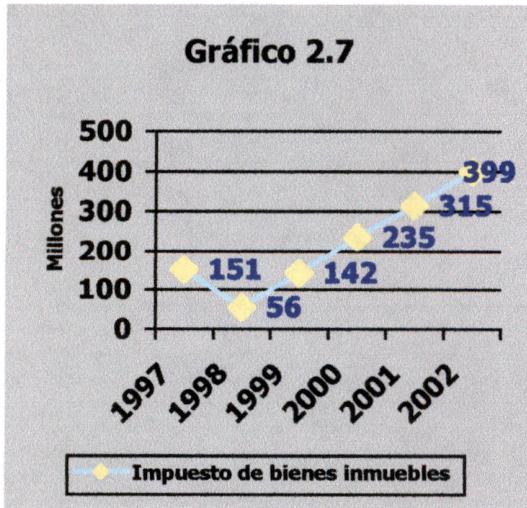
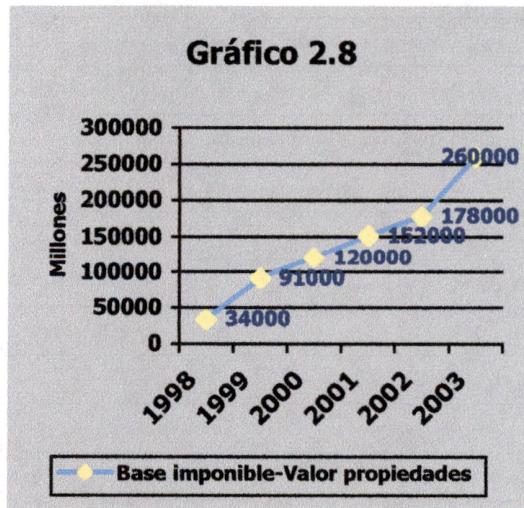


Gráfico 2.8



Pendiente de cobro

A partir del año 2002, y como producto de la implementación de los nuevos sistemas, el pendiente de cobro comenzó a contabilizarse de manera correcta (situación que fue debidamente informada a la Contraloría General de la República). Sin embargo, la cifra actual presenta inconsistencias producto de la basura contenida en nuestra base de datos (registros dobles por ejemplo). Por esta razón se imposibilita la realización de comparativos en cuanto al comportamiento de este rubro antes del año 2001. La recuperación del pendiente de cobro de la Municipalidad para el año 2002 ha sido satisfactoria, al haber recaudado este año por concepto de pendiente un total de ₡252.587.765,05. El pendiente total de la Municipalidad equivalía, a diciembre del 2001, a ₡419.179.982,02; para finales del 2002 este asciende a ₡464.501.675,36. La morosidad promedio con relación a lo puesto al cobro durante el año equivale al 34,19%. Esta recuperación fue posible a la ejecución de las siguientes acciones:

- ❖ Arreglos de pago, de los cuales se efectuaron 256 durante el año para un valor total adeudado de 42 millones de colones
- ❖ Cobro judicial, generándose un total de 210 expedientes presentados a los Tribunales de Justicia, para un total de deuda de 73 millones de colones
- ❖ Notificaciones al moroso, para un total de 1942 efectuadas
- ❖ Distribución de avisos de cobro al contribuyente. Gracias a la unión de la base de datos, a partir del 2002 se cuenta con esta nueva herramienta. Se generaron un total de 29.921 avisos, de los cuales no fue posible ubicar a 3.560.

El pendiente de cobro en términos absolutos, tiende a crecer conforme la base imponible para el cobro de los mismos aumenta. Es necesario continuar con políticas estrictas en esta área por cuanto el pendiente total es alto. De igual manera debe procurar disminuirse el porcentaje de morosidad, conforme lo puesto al cobro durante el año. Procurar cobrar lo que se adeuda de períodos anteriores, y lo que corresponde al presente año, debe continuar siendo una prioridad para el Municipio.

CAPÍTULO 3

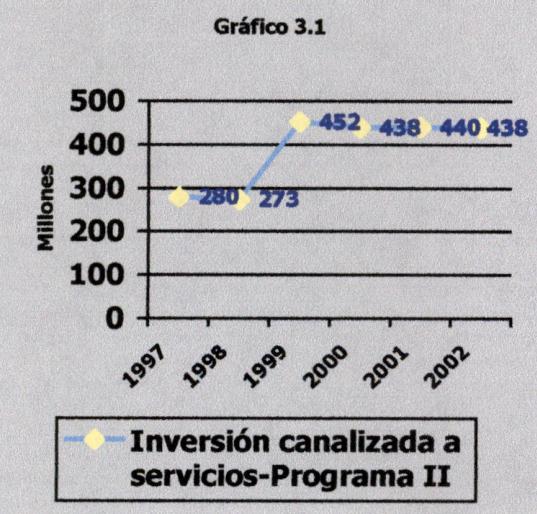
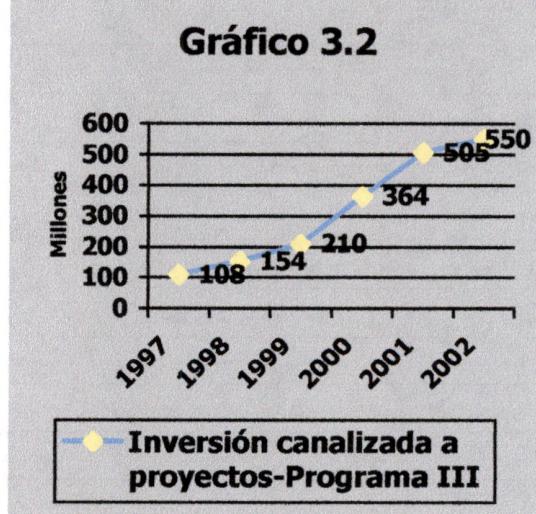
MUNICIPIALIDAD DE ESCAZU
“progreso para todos”

Inversión en servicios, obras y proyectos

Introducción

En este capítulo se analiza el comportamiento general de la inversión canalizada a los programas presupuestarios II y III. El primero, agrupa tanto la prestación de servicios como recolección de basura, aseo de vías, mantenimiento de caminos, entre otros; así como la atención de los temas ambientales, culturales, y género, entre otros. El segundo, agrupa el conjunto de obras y proyectos subcontratados por la Municipalidad.

Es importante aclarar que la Contraloría General de la República define como “ejecución”, todo gasto efectuado al 31 de diciembre. Muchos proyectos que adelanta la Municipalidad se realizan durante el verano, o se presupuestan avanzado el año, gracias a la consecución de recursos extraordinarios, producto de la buena gestión financiera y ahorro en otras contrataciones. Por lo tanto, muchos proyectos se inician hacia el final del período y finalizan a inicios del siguiente. Por esta razón el término ejecución no será utilizado. A cambio se hablará de inversión canalizada durante el año, independientemente de que el pago, o la finalización de la contratación, se dé durante el período de análisis o el año siguiente. Los proyectos y obras adelantadas fueron distribuidas de forma equitativa en los tres distritos del cantón.

Gráfico 3.1**Gráfico 3.2**

Obras Públicas

La necesidad de ejecutar obras públicas que por años fueron pospuestas, dificultó y encareció su realización. Sin embargo, gracias al proceso de modernización y saneamiento, el Municipio comenzó a actualizarse. Por esta razón, y como lo informara en el Informe Anual de Labores 2001, uno de los logros importantes de esta administración consistió en la posibilidad de ejecutar obra pública en mayor escala. El aumento en los ingresos, el fortalecimiento técnico del Departamento de Obras Públicas, de sus cuadrillas operativas, de la Proveeduría Municipal, y la colaboración de las organizaciones comunales lo hicieron posible.



La adquisición de equipo, vehículos y maquinaria elevaron la eficiencia de nuestro personal



Desde 1998 se estableció la prioridad de mantener y reconstruir de la red vial cantonal, abarcando tanto la superficie de ruedo, como el sistema de drenajes, aceras, puentes, señalización, u otros. A continuación se destacan las principales obras viales adelantadas en el año 2002, en materia de vías:

- ❖ Proyecto de bacheo, por un monto de ¢ 35.000.000,00, el cual abarcó un total de 40 tramos, para un total de 37,9 kilómetros, y 1769 toneladas colocadas .
- ❖ Proyecto de recarpeteo para las rutas primarias del cantón, por un monto de ¢70.068.820,00, cubriendo un total de 18 tramos, para un total de 8 kilómetros, y 4.835 toneladas de asfalto colocadas.
- ❖ Proyecto de conformación y colocación de material en caminos en lastre, por un monto de ¢15.000.000,00, el cual se ejecutó en 16 tramos del cantón, para un total de 4,9 kilómetros, y 3.000 metros cúbicos de material.
- ❖ Proyecto de limpieza y conformación de cunetas, por un monto de ¢10.900.000,00, abarcándose un total de 10 tramos.
- ❖ Proyecto de construcción de la calle La Laja, por un monto de ¢4.000.000,00.
- ❖ Proyecto de construcción de la calle La Socola, por un monto de ¢ 3.497.920,00.



Recarpeteo en calles del Barrio Corazón de Jesús, y construcción de cunetas en la Calle 20.

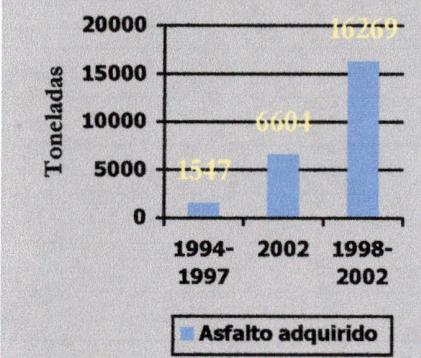
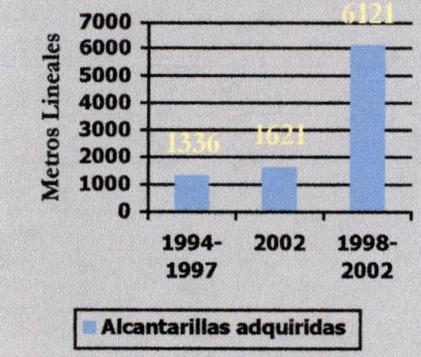
- ❖ Proyecto de construcción de aceras, y cordón y caño en el cantón, por un monto de ¢24.996.000,00.
- ❖ Proyecto de construcción de bahías para autobuses, por un monto de ¢10.000.000,00.



- ❖ Proyecto de colocación de alcantarillado pluvial en el sector de la Iglesia de Bello Horizonte, por un monto de ¢ 8.971.250,00.
- ❖ Proyecto de alcantarillado pluvial calle Matapalo y Altos de Bello Horizonte, por un monto de ¢10.600.000,00.
- ❖ Proyecto de ampliación del río Chiquero, por un monto de ¢5.900.000,00.
- ❖ Proyecto de señalización vial, por un monto de ¢4.757.510,00.



La Municipalidad adquirió y colocó en el 2002 un total de 6.604 toneladas de mezcla asfáltica, lo cual supera en un 327% las 1.547 toneladas adquiridas para todo el período 1994-1997. Para todo el período 1998-2002, se adquirieron 16.269 toneladas de mezcla; superando en un 951% el total adquirido en el período anterior. Con relación a la adquisición y colocación durante el 2002 fueron adquiridos 1.621 metros lineales de tubería, superando en un 21% los 1.336 adquiridos durante el período 1994-1997. Para la totalidad del período 1998-2002, se lograron adquirir 6.121 metros lineales, superando en un 358% el total invertido durante el período anterior.

Gráfico 3.3**Gráfico 3.4**

Si bien algunos importantes proyectos se ejecutaron a través de la subcontratación, un gran número de obras fueron adelantadas de forma directa por nuestras cuadrillas operativas. Precisamente la posibilidad de subcontratar algunas obras antes ejecutadas por la Municipalidad, permitió aumentar el número de tareas realizadas por nuestro propio equipo: construcción de tragantes, cajas de registro, alcantarillados, atención de emergencias, limpiezas, entre otros. En total, durante el año 2002, el departamento de Obras Públicas adelantó 161 trabajos, los cuales se detallan en el anexo correspondiente.

Las de Obras Públicas no solo se concentraron en la atención en la red vial de nuestro cantón. Otros importantes proyectos fueron adelantados durante el año 2002, dentro de los cuales destaca el Proyecto de rehabilitación del Estadio Nicolás Masis, por un monto de ₡9.413.600,00, y la construcción de las áreas deportivas en el Parque de San Antonio (primera etapa), por un monto de ₡50.000.000.000,00, obra que estará iniciándose durante el primer semestre del 2003. Un total de 23 proyectos fueron adelantados a través de un esquema de subcontratación durante ese año.

Participación Comunal

Uno de los aspectos más positivos a destacar para el período, consistió en la integración y participación de las organizaciones comunales en la solución de sus problemas. A lo largo de estos cuatro años, se suscribieron convenios de cooperación, los cuales permitieron adelantar obras públicas de gran relevancia.

Vecinos de Cuesta Grande adelantan trabajos de mejoras de sus vías. Esta ha sido una comunidad ejemplar, habiéndose suscrito varios convenios de cooperación con la Municipalidad.

Para el año 2002, se lograron suscribir 14 convenios de cooperación con distintas asociaciones y comités vecinales. El aporte total de estos durante el 2002 ascendió a ₡22.432.187,00.

Limpieza de vías y otros

El departamento de Obras Públicas mantiene, como parte de sus responsabilidades, la limpieza de las vías públicas del cantón, así como el mantenimiento de aquellas propiedades privadas cuyos propietarios no cumplen con sus respectivas obligaciones. De esta forma, el departamento adelantó durante el 2002 un total de 84 trabajos, cuyo detalle se presenta en el capítulo de anexos. A su vez, esta unidad ha realizado una importante labor de atención a la ciudadanía, tramitando 352 denuncias, su mayoría relacionadas a alcantarillas obstruidas, lotes enmontados, escombros en vía pública, y huecos en las calles. Se tramitaron un total de 148 desfogues pluviales, 139 notificaciones para aceras, 90 para limpieza de lotes, y 84 para la instalación de cercas.



Oficina de la Mujer

Desde su creación en enero del año 2000, esta unidad ha trabajado con mucha seriedad y profesionalismo. El apoyo del Concejo Municipal, a través de la Comisión de la Condición de la Mujer, y del INAMU han sido fundamentales; a ambos mi más sincero agradecimiento. Este esfuerzo le valió a la Oficina de la Mujer el ser reconocida como Oficina Municipal de la Mujer Modelo, por parte del Instituto Nacional de las Mujeres. A partir del año 2000, nos hemos dedicado a ejecutar el programa “Escazú: Modelo Municipal en Pro de la Igualdad y Equidad de Género”, cuyas acciones concretas durante el año 2002 se describirán más adelante.

Durante el año 2002, y gracias al buen desempeño y acogida por parte de la comunidad de esta Oficina, nos dimos a la tarea de crear dos plazas adicionales (para un total de 4), permitiéndonos así contar con una trabajadora social y una sicóloga adicional. Ampliamos la Oficina, construyendo 2 oficinas y 2 salones más. De igual manera se adquirió equipo de cómputo adicional para el desarrollo de labores diarias.

Destaco para el año 2002 nuestra participación en el Programa URBAL, financiado por la Comisión Europea, en donde compartimos experiencias con municipios de Dinamarca (Odense), España (Mancomunidad Tajo Salor, Extremadura) y Costa Rica (Acosta e INAMU).



Como parte de este programa tuvimos la oportunidad de compartir buenas prácticas, por medio de una visita realizada en el mes de abril a Europa, y otra en el mes de noviembre en Costa Rica. Esta experiencia nos permitió crear la Bolsa de Empleo la cual fue inaugurada en el mes de noviembre. En este momento la Bolsa cuenta con mas de 120 aplicaciones; e importantes empresas vinculadas, tales como Supermercados Unidos, Avon, Rostipollos, Hospital CIMA San José, Multiplaza y Pizza Hutt, entre otros. A la fecha 7 mujeres Escazuceñas se han incorporado a la fuerza laboral gracias a este nuevo servicio que brinda el Municipio.

Durante el mes de noviembre, y como parte del Programa URBAL, participamos en la Organización de un seminario en el Hotel Real Intercontinental, el cual logró reunir a 150 personas, representando a más de 40 Municipalidades y 30 organizaciones del país. En esta actividad se presentó el CD-Rom y documento “Igualdad y Equidad de Género en el Desarrollo Local: Compartiendo Buenas Prácticas”, el cual fue elaborado por las municipalidades de Acosta, Escazú y el INAMU, con el financiamiento y apoyo de la Comisión Europea. Deseo destacar el trabajo de apoyo y coordinación realizado por el señor Peter Saugman, representante del municipio de Odense, Dinamarca, cuya visión y apertura permitieron culminar esta primera etapa del programa URBAL con éxitos y satisfacciones. Y digo primera etapa, porque nuestra institución se prepara para presentar un nuevo proyecto ante la Comisión Europea, bajo el mismo esquema de cooperación desarrollado con Dinamarca, Acosta y el INAMU.



Arriba a la izquierda observamos la Oficina de la Mujer en 1998. Abajo, la misma en el 2002. A la derecha, el equipo de trabajo que la compone.

Deseamos desarrollar en Escazú un novedoso esquema de guarderías municipales, el cual tendrá incorporado la Bolsa de Empleo Municipal, y un centro de capacitación, para que otros municipios de Costa Rica y Centroamérica, puedan implementarlo. Facilitaremos así la inserción de la mujer escazuceña en el mercado laboral, colaborándole con el cuidado de sus hijos y con la obtención de empleo. A través de la Universidad del Diseño, con la colaboración del Departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad, se elaboraron los anteproyectos para la guardería. Entre varios trabajos presentados, se escogieron dos alternativas, las cuales serán remitidas dentro del proyecto a ser presentado a la Comisión Europea a comienzos del año 2003.

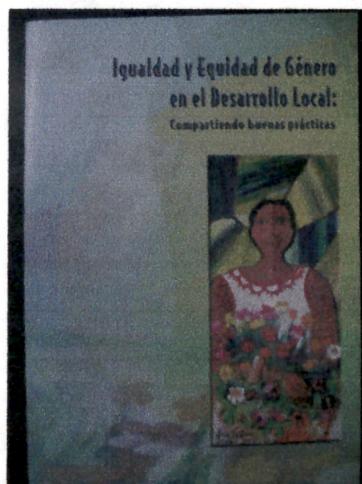


Maqueta Proyecto Guardería Municipal

Durante el año 2002, la Oficina atendió un total de 316 nuevos casos de violencia intra familiar, para un total de 857 atenciones realizadas con relación a este tema. De igual manera se llevaron a cabo más de 43 actividades, entre talleres, seminarios, capacitaciones, charlas, y campañas, los cuales contaron con la participación de más de 1.471 personas. Las principales áreas tratadas durante el año son detalladas a continuación:

- ❖ Atención individual y grupal a personas afectadas por violencia intra familiar
- ❖ Prevención de la violencia intra familiar en las escuelas del cantón y a nivel comunitario
- ❖ Género y ciudadanía: participación de la mujer en procesos de toma de decisión
- ❖ Construcción de la agenda cantonal de mujeres
- ❖ Mujer y salud mental
- ❖ Incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal

- ❖ Género y mercado laboral
- ❖ Explotación sexual comercial
- ❖ Coordinación interinstitucional



Documento y CD ROM “Igualdad y Equidad de Genero en el Desarrollo Local: Compartiendo Buenas Prácticas”

Dirección de Cultura, Educación y Deportes

Habiendo sido creada en julio del 2001, esta dirección ha logrado afianzarse como una de las más importantes y productivas de esta Municipalidad. Se han diseñado políticas públicas que han puesto en marcha programas y servicios que, de manera continua, son utilizados por un número cada vez mayor de personas. Sin duda los logros más importantes alcanzados por esta unidad durante el 2002 son:

- ❖ Sensibilizar al Concejo Municipal y al personal de la Municipalidad, sobre la importancia de generar políticas públicas en el campo de la cultura, la educación y el deporte.
- ❖ Introducir a la cotidianidad de muchas familias escazuceñas el arte y la cultura.

Área de arte y cultura

Apertura del Centro Cultural Escazuceño. Este centro, ubicado al costado oeste de la Municipalidad, fue adquirido por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y es operado por nuestra Municipalidad a partir del 28 de septiembre del 2002. Gracias a un convenio firmado con el Ministerio el 23 de agosto del mismo año, con su apoyo y asesoría la Municipalidad puso a la disposición de la comunidad 16 talleres, los cuales contaron con la asistencia de más de 300 personas. De igual manera se realizaron un total de 6 exposiciones de arte escazuceño. Agradezco en especial el apoyo y colaboración del señor Ministro Guido Sáenz, la Directora General de Cultura del Ministerio, Alexandra Desimone, a la ex diputada Rina Contreras, a la Comisión Municipal de Cultura y al personal de la Municipalidad por este importante paso.

Centro Cultural de Escazú

Talleres y actividades del Centro Cultural

- Taller de Creatividad Infantil Escuela David Marín.
- Taller de Creatividad Infantil Esc. Corazón de Jesús.
- Taller de Danza Folklórica Escazuceña para niños I
- Taller de Danza Folklórica Escazuceña para niños II
- Taller de Bailes Populares para adolescentes y adultos.
- Taller de Diseño Artístico para niños I
- Taller de Diseño Artístico para niños II
- Taller de Diseño para Artesanos.
- Taller de Creatividad Hogar de Ancianos de Santa Teresa.
- Taller de Creatividad Hogar Antiguo Magdala.
- Taller de Teatro para adolescentes.
- Taller de Teatro para adultos.
- Taller de Bailes Populares
- Escuela de Violín Infantil Municipal.

Agenda Cultural. Se creó una agenda de actividades culturales, para ser disfrutada y aprovechada por los vecinos de todo el cantón. Se llevaron a cabo 15 actividades a lo largo del año, en donde destaco la presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional en el mes de febrero, la primera Feria de Arte al Aire libre Escazú 2002 en el mes de abril, y las presentaciones de la Banda Sinfónica Juvenil en septiembre y octubre. La totalidad de actividades se enumeran en el capítulo de anexos.



Colección de Arte en las Oficinas de la Municipalidad

Colección Municipal de Arte de Escazú. Esta interesante iniciativa convirtió a nuestra Municipalidad, en una galería de arte permanente al ser donadas 36 obras durante el año 2001. El propósito es claro: procurar un acceso y contacto directo con el arte para los ciudadanos que a diario nos visitan, y para los funcionarios de la Municipalidad. Para el año 2002 contamos con la participación de 12 artistas quienes donaron al Municipio un total de 14 obras de arte, por lo que al día de hoy la Municipalidad cuenta con 50 trabajos, los cuales son exhibidos de forma permanente en la Municipalidad y el Centro Cultural.

Área de desarrollo Social

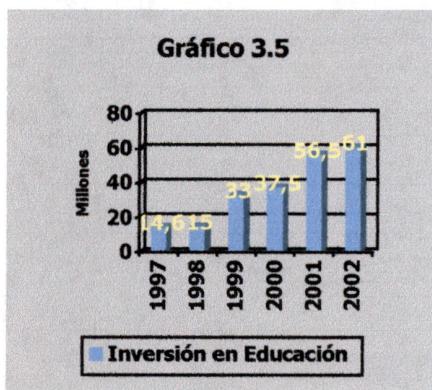
Programa Soy Escazuceño. Este programa fue creado con el fin de generar sentido de pertenencia tanto en las personas que habitan nuestro cantón, como aquellos que a diario nos visitan. Con un pago de ₡2.500 cada 2 años, los afiliados reciben un carné que lo identifica como afiliado al programa. Estará así la persona contribuyendo con la Fundación para el Desarrollo del Hospital de Niños, y con el Centro Terapéutico para la Niñez Agredida, ubicado en Guachipelin, ya que parte del pago es trasladado a estas dos fundaciones. Los afiliados al programa recibirán beneficios en los comercios que participan del mismo. A manera de ejemplo, el afiliado podrá asistir a los cines de la empresa Cinemark todos los lunes, gozando de un “2X1” en la entrada. Durante el año 2002 logramos aumentar el número de comercios afiliados al programa a 33, y el total de personas afiliadas a 1100 personas.

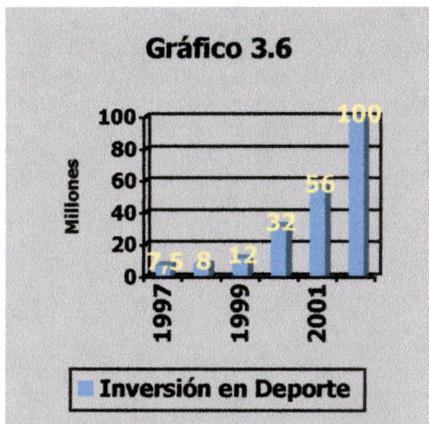


Programa de Cultura y Recreación para el Adulto Mayor. Logramos incorporar al adulto mayor escazuceño a los programas de esta Dirección de Cultura, a través de la ejecución de 3 actividades recreativas, de la celebración de la semana del adulto mayor, y a través de la ejecución de 2 talleres de creatividad artística.

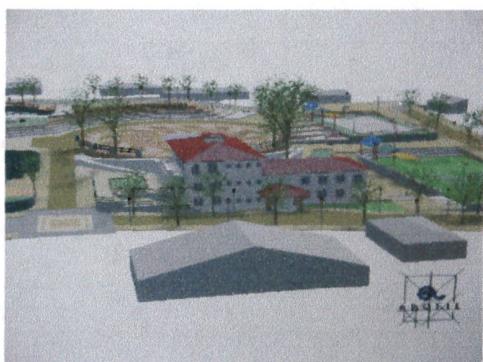
Área de educación y deporte

La educación y el deporte se beneficiaron de manera importante del proceso de saneamiento y modernización que adelantó la Municipalidad. En ambos casos, la Municipalidad está obligada por ley a transferir un porcentaje de sus recursos a las Juntas de Educación (Escuelas Públicas) y al Comité Cantonal de Deportes. A las primeras se les transfiere un 10% del total recaudado por concepto de bienes inmuebles; mientras que al segundo el 3% de los ingresos corrientes. Como se desprende, una buena política de valorización de propiedades y una buena recaudación, favorecen de manera directa al deporte y a la educación de nuestro cantón. Pero en el caso de la actual administración, la ayuda no se ha limitado a cumplir con las transferencias de Ley. Por el contrario, se han canalizado recursos a proyectos coordinados de manera directa por la Municipalidad. Por concepto de transferencias de ley la Municipalidad transfirió a las Juntas de Educación y al Comité Cantonal de Deportes respectivamente las sumas de ₡46.269.930.88 y ₡39.876.996.27. Estos recursos, sumados a la inversión adicional canalizada a estas dos áreas, arrojó para el año 2002 la suma total de ₡61.070.430,88 y ₡100.394.165,51, canalizada a la educación y al deporte respectivamente. El aumento en la inversión canalizada respecto al año 97 representó en el caso de la educación un 317% y un 1.233% en el caso del deporte.





Entre los proyectos más destacados deseo mencionar la remodelación de la Plaza de San Antonio-Plaza del Boyero, cuya primera etapa, por un monto de ₡50.000.000,00, fue adjudicada mediante licitación pública, construcción que será iniciada en el primer semestre del año 2003. Esta primera etapa contempla la construcción de una nueva cancha multiuso con iluminación y vestidores. Agradezco la participación y colaboración del Comité Cantonal de Deportes y del arquitecto Jesús Flores en el diseño del mismo. De igual manera la remodelación del Estadio Nicolás Masís, por un monto de ₡10.000.000,00, permitirá su reapertura una vez sea concluida la obra. Esto por cuanto este estadio había sido clausurado por la Comisión Nacional de Emergencias, impidiendo así la realización de eventos oficiales.



Perspectiva del proyecto del Parque de San Antonio-Plaza del Boyero

En cuanto a la educación, deseo destacar el apoyo brindado durante el año 2002 al programa de becas de la Municipalidad, el cual permitió aumentar a 140 niños, el número de becados por parte de la Municipalidad de Escazú. Impulsamos el programa de patrocinios, invitando a los padres de familia de niños estudiantes de las escuelas privadas del cantón, a patrocinar un estudiante de bajos recursos. A través de la Dirección de Cultura, con el apoyo del Comité Cantonal de Deportes, y de los Directores y maestros de las escuelas del cantón, se organizó el primer Festival Deportivo Cultural Ínter Escolar de Escazú, durante el mes de mayo, así como el primer Festival de Juegos Tradicionales para Niños de Kinder y Maternal.

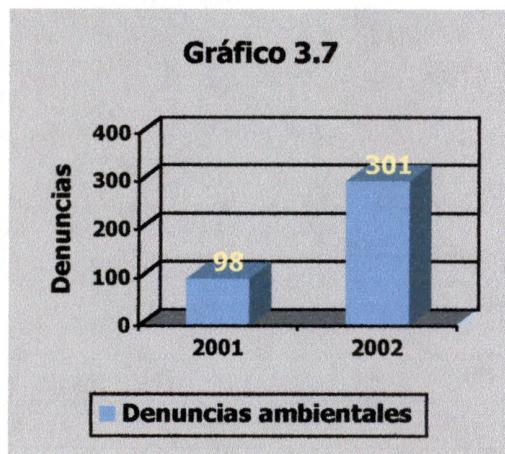
Por último deseo destacar de manera muy especial, la apertura de la Escuela Municipal de Violín la cual, a partir del 1 de octubre del 2002, cuenta con 30 niñas y niños, estudiantes todos de las escuelas públicas del cantón. Su escogencia se realizó a través de una audición efectuada a más de 200 participantes. La Escuela Municipal de Violín, es dirigida por el maestro Marvin Araya, quién ha sido el precursor de esta iniciativa. La Municipalidad financia el pago de los maestros, mientras que los violines fueron donados de manera ejemplar por la empresa Merck, Sharp & Dome.



Entrega de violines a los niños de la Academia Municipal de Violín por parte de la Primera Dama, el Gerente General de Merck, Sharp & Dome, y el señor Ministro de Cultura

Contraloría Ambiental

A partir de abril del 2001 la Municipalidad de Escazú cuenta con una Contraloría Ambiental la cual, en un corto tiempo, ha comenzado a cosechar resultados importantes. Esta unidad cuenta con un profesional a cargo, y personal de apoyo para el servicio de la basura. Esta estructura es insuficiente para atender los distintos temas relacionados a la protección del medio ambiente, y el creciente número de denuncias canalizadas a través de la Municipalidad. La respuesta positiva a este nuevo servicio por parte de la comunidad (las denuncias pasaron de 98 en el 2001 a 301 para el 2002), evidencia la ineficacia de las instancias gubernamentales para atender diversas situaciones a nivel local. Es el caso del MINAE y del Ministerio de Salud los cuales a pesar de su buena voluntad, no cuentan con recursos suficientes para atender de manera efectiva las múltiples denuncias presentadas. Por esta razón se ha planteado al Concejo Municipal, la creación de una nueva plaza para el año 2003, con el fin de reforzar este departamento.



Recolección de basura

Durante el año 2002 se realizó un cambio a nivel de la jefatura del servicio de recolección de basura. Supervisada por el contralor ambiental Luis Rodríguez, la licenciada Shirley Garbanzo reorganizó esta unidad elevando así su eficiencia. Esto permitió reducir el nivel de quejas presentadas al departamento de un promedio de

80 al mes, a un promedio de 3,5 al mes. Enumero algunas de las acciones implementadas:

- ❖ Establecimiento de controles internos sobre cantidad de desechos recogidos y combustible utilizado
- ❖ Compra de equipos de comunicación para todos los camiones
- ❖ Elaboración de los estudios de costos y recalificación de tarifas
- ❖ Reconstrucción de 4 de los 5 camiones que componen nuestra flotilla
- ❖ Implementación de un programa de mantenimiento preventivo e inventario de repuestos

Para el año 2003 se plantea la necesidad de ampliar el servicio a aquellos sectores sujetos a un mayor crecimiento habitacional y comercial. La contraloría ambiental procedió a efectuar un estudio de costos, el cual determinó la conveniencia de dar en concesión 3 de nuestras rutas. El personal y equipo que en la actualidad cubren estas rutas se dedicarían al prestar los nuevos servicios de recolección de desechos separados, basura de jardín y basura no tradicional.

Programa de recolección de desechos separados

Este programa se inició a partir de marzo del 2002. Con el apoyo de la Fundación TAMU-Costa Rica (ex alumnos de la Universidad de Texas A&M), y el financiamiento de FUNDECOOPERACIÓN y el Municipio, se estableció este servicio, el cual comenzó prestándose en 5 de las 15 rutas existentes. Este programa, el cual es administrado por el señor Orlando Bravo, contiene elementos novedosos con respecto a otros existentes en nuestro país:

- ❖ Enfoque empresarial al esquema implementado.

- ❖ Creación de una empresa mixta constituida por una asociación de mujeres del distrito de San Antonio (ASOFAMISAE), proceso que contó con la participación de nuestra Oficina de la Mujer. Esta se encarga de la administración del centro de acopio, promoción del programa y venta del producto.



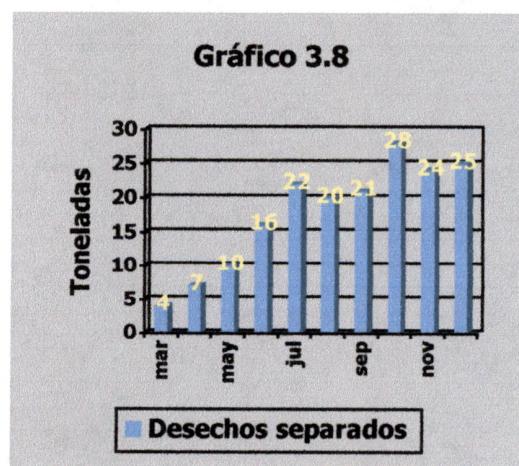
Grupo de mujeres ASOFAMISAE administradoras del centro de acopio

- ❖ Diseño e implementación de un sistema de recolección financiado por el Municipio. Se recogen los desechos separados una vez cada quince días. Se espera cubrir el 100% del cantón para finales del 2003.
- ❖ Diseño de un sistema de canastas y bolsas transparentes novedosos.
- ❖ Diseño e implementación de un esquema de educación y difusión, incorporando conceptos de mercadeo.
- ❖ Elaboración y promulgación de un reglamento, el cual establece la obligatoriedad, por parte de los vecinos, de separar los desechos. Se establece una multa equivalente de 100 colones por cada metro cuadrado de propiedad.
- ❖ En éstos primeros 10 meses el programa ha arrojado resultados positivos, logrando recolectar un total de 180 toneladas, para un total de ¢4.000.000,00 recaudado.

Protección del ambiente

Como se mencionó con anterioridad, una de las principales tareas desarrolladas ha sido la atención de denuncias ambientales presentadas al departamento, las cuales sumaron 301 para el 2002. Otras acciones importantes emprendidas en esta área son:

- ❖ 23 campañas de recolección de basura no tradicional
- ❖ 7 jornadas de limpieza de ríos, y elaboración de un diagnóstico de la Quebrada Herrera con el apoyo de la Universidad de Costa Rica.
- ❖ Se adelantaron acciones para proteger nacientes en Guachipelín, Vista de Oro, Los Filtros, Hoja Blanca y el Llano San Miguel
- ❖ Se estableció un programa semanal de inspecciones ambientales con CODECE.
- ❖ Actualización del mapa Amenazas de Desastres Naturales del Cantón
- ❖ Se estableció una coordinación estrecha con el departamento de Desarrollo Urbano, brindando apoyo en la revisión de planes de gestión ambiental y plantas de tratamiento de aguas negras presentadas por los desarrolladores.



CAPÍTULO 4

Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

La capacitación a las distintas organizaciones de vecinos ha sido prioritaria. Deseo destacar el convenio suscrito con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Santo Domingo de Heredia (UCAD), con el propósito de que nuestras asociaciones comunales cuenten con apoyo y capacitación por parte de esta experimentada organización. Destaco también el programa de capacitación llevado a cabo con el Centro Agrícola Cantonal de Escazú, habiendo financiado el Municipio un curso de técnicas de mercadeo, impartido en la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH). Este se llevó a cabo a finales del 2002, contando con la participación de 15 agricultores del cantón. Agradezco profundamente la colaboración prestada por esta Escuela, la cual dispuso un bajo costo para la realización de la actividad, considerada por esta como un plan piloto a desarrollar. He titulado este capítulo de esta forma, porque considero que existe una relación directa entre la transparencia en la función pública, y el nivel de participación de la ciudadanía. Para el caso que nos ocupa, entenderé por participación ciudadana, el grado de cooperación de la ciudadanía en la solución de sus problemas comunales. De esta forma, es difícil esperar que la ciudadanía se involucre en estos procesos, si consideran que su Municipalidad es ineficiente o corrupta.

MUNICIPIALIDAD DE ESCAZU "progreso para todos"

Con el propósito de cumplir con nuestro deber ético y legal, y de motivar a la ciudadanía, la Municipalidad de Escazú ha desarrollado un proceso de información y rendición de cuentas, desde el inicio de esta administración en Julio de 1998. Este proceso ha ejecutado las siguientes acciones:

- ❖ Elaboración de informes periódicos a la comunidad para un total de ocho durante el período 1998-2002.
- ❖ Elaboración de los Informes Anuales del Alcalde para un total de 4.
- ❖ Promoción de los distintos programas municipales a través de campañas de información.

Este esfuerzo por informar y rendir cuentas fue objeto de un reconocimiento muy especial por parte del Proyecto Estado de la Nación, quién en su informe #8, página 294, tituló el recuadro #5.8 "Informe anual de labores de la Municipalidad de Escazú: buena práctica de rendición de cuentas". Consigan el mencionado informe: "...los informes que desde 1998 ha elaborado la Municipalidad de Escazú sobre las acciones, políticas y programas de esta entidad pueden catalogarse como una buena práctica de rendición de cuentas...". Agradezco profundamente los comentarios y observaciones hechas por el Proyecto. Este ha representado siempre para mi persona, una fuente de inspiración y motivación.



Rendición de cuentas a través de informes periódicos

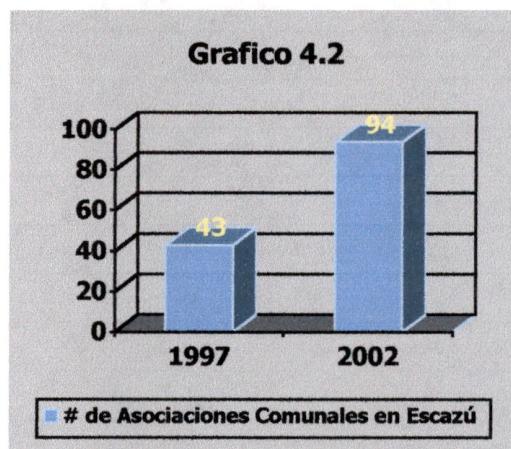
Durante estos cuatro años la Municipalidad ha procurado desarrollar una labor transparente y participativa, apoyada no solo en los procesos de rendición de cuentas. Por ejemplo, motivamos al ciudadano para que denuncie y manifieste sus inquietudes, necesidades o inconformidades.

Creamos la Contraloría de Servicios la cual tramitó un total de 451 quejas y sugerencias de vecinos durante el 2002, comparadas a las 271 planteadas en el 2001. Considero que esta cifra revela un aumento en la confianza del vecino hacia la Municipalidad. Del total de quejas 421 fueron resueltas y 15 están pendientes por resolver. El detalle de las mismas se presenta en el anexo correspondiente.



De igual manera se ha promovido la atención o relación directa con el vecino. Por ejemplo, durante el año 2002 el despacho de Alcalde concedió un total de 564 audiencias, similar a las 600 concedidas durante el año 2001.

El resultado final para estos cuatro años es contundente: de 43 organizaciones comunales existentes en 1997, pasamos a un total de 94 para el año 2002. Las 51 nuevas asociaciones de vecinos evidencian un trabajo más participativo (ver convenios vecinales en obras públicas).



CAPÍTULO 5

MUNICIPIALIDAD DE ESCAZU
"progreso para todos"

Conclusiones

Si bien existe mucha información útil e interesante que hubiese deseado incluir en el informe, por limitaciones de espacio esto no fue posible. Sin embargo considero que la información consignada permite generar una idea clara del proceso adelantado por la Municipalidad de Escazú durante el año 2002, y los tres años y medio que le precedieron.

La principal conclusión que puedo extraer de estos cuatro años y medio al frente de la Institución, la resumo de la siguiente manera: en la función pública las cosas se pueden hacer bien, cuando se trabaja con honestidad y mucho amor por el país y su comunidad.

Los logros obtenidos por la Municipalidad de Escazú no deben de detenerse. Por esta razón le recomiendo a las organizaciones comunales y a los vecinos del cantón a participar, apoyar y fiscalizar el trabajo que realiza y realizará a futuro la Institución. Al Concejo Municipal y a la administración les recomiendo tener en cuenta que la búsqueda de la excelencia nunca termina: si bien la Municipalidad ha progresado, el proceso de modernización y saneamiento es continuo. Enumero algunos otros aspectos a ser tomados en cuenta:

1. El fortalecimiento de los valores éticos del servidor público municipal y de la ciudadanía, continuará siendo el principal reto y meta a alcanzar.
2. La búsqueda de eficiencia, a través del apoyo institucional a los funcionarios y regidores debe continuar. La dotación de herramientas de trabajo, la capacitación y el buen ejemplo deberán guiar este proceso.
3. El crecimiento financiero seguirá presente. La valoración de propiedades, la disminución del pendiente de cobro, el apalancamiento a través de créditos blandos o emisión de bonos municipales, y el apoyo de entidades y empresas privadas, brindan una excelente oportunidad para lograr este objetivo.

4. La ejecución de obra pública a gran escala, como comenzó a realizarse en el año 2001, será la única alternativa para que Escazú se ponga al día en materia de infraestructura (calles, aceras, espacios para el deporte y la recreación, etc.)
5. El Plan Regulador para el cantón deberá elaborarse y actualizarse, siendo este herramienta fundamental para generar el ordenamiento y la planificación urbana necesaria.
6. La Municipalidad deberá revisar el marco jurídico que condiciona su accionar, con el fin de modificar, complementar o crear nuevas leyes y reglamentos que permitan fortalecer a la Institución y su accionar.
7. La ejecución del Plan de Desarrollo para el Cantón de Escazú, el cual se elaboró durante el año 2001, representa la mejor oportunidad para que la Institución y el cantón transitén, durante los próximos 5 años, por un camino definido y trazado por el sentir y conocimiento de la comunidad.

Por último deseo reiterar mi agradecimiento por el apoyo brindado a mi persona por parte de todas las personas que de una u otra forma contribuyeron a hacer de la Municipalidad de Escazú, un ejemplo de logro ciudadano para todo Costa Rica.

0000032

ANEXOS

ANEXO #1
Convenios de Cooperación con Grupos Organizados
AÑO 2002

02900033

Convenio de cooperación con la asociación de Vecinos de Paso Hondo
Monto Convenio: ₡9.544.400.00
Monto estimado aporte comunal: ₡4.294.980.00

Convenio de cooperación con el comité de vecinos de Pajarera
Monto Convenio: ₡3.544.825.00
Monto estimado aporte comunal: ₡1.595.171.00

Convenio de cooperación con el comité de vecinos El Higuerón
Monto Convenio: ₡1.047.072
Monto estimado aporte comunal: ₡471.182.00

Convenio de cooperación con el comité de vecinos Los Gatos
Monto Convenio: ₡1.682.705.00
Monto estimado aporte comunal: ₡757.217.00

Convenio de cooperación con el comité de vecinos Los Castro
Monto Convenio: ₡2.375.505.00
Monto estimado aporte comunal: ₡1.068.977.00

Convenio de cooperación con el comité de vecinos El Bosque
Monto Convenio: ₡1.740.855.00
Monto estimado aporte comunal: ₡783.383.00

Convenio de cooperación con el comité de vecinos Corazón de Jesús
Monto Convenio: ₡11.500.000.00
Monto estimado aporte comunal: ₡5.175.000.00

Convenio de cooperación con el comité de vecinos Calle Mercedes Sandí
Monto Convenio: ₡2.137.000.00
Monto estimado aporte comunal: ₡961.650.00

Convenio de cooperación con el comité de vecinos Calle Renacer
Monto Convenio: ₡2.895.000.00
Monto estimado aporte comunal: ₡1.302.750.00

Convenio de cooperación con el comité de vecinos Cuesta Grande
Monto Convenio: ₡7.315.000.00
Monto estimado aporte comunal: ₡3.291.750.00

Convenio de cooperación con el comité de vecinos Urb. La Macadamia
Monto Convenio: ₡994.000.00
Monto estimado aporte comunal: ₡447.300.00

Convenio de cooperación con el comité de vecinos Urb. Las Brujas
Monto Convenio: ₡800.0224.00
Monto estimado aporte comunal: ₡360.100.00

Convenio de Calle Juan González
Monto Convenio: ₡1.160.000.00
Monto estimado aporte comunal: ₡522.000.00

Ampliación al Convenio con el Comité de vecinos de Calle Curio
Monto Convenio: ₡985.000.00
Monto estimado aporte comunal: ₡443.255.00

Anexo #2
OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO
AÑO 2002

Proyecto # 1.

Proyecto: Bacheo Cantón de calles del cantón de Escazú.
Monto inicial: ₡ 29.750.000,00
Monto Ampliación: 5.250.000,00

Calle

Calle El Llano a Calle Pedero.

- Frutería Bello Horizonte – Calle San Miguel
- Santa Teresa de La Heidi a Calle San Miguel
- La Cadena a Iglesia de Bello Horizonte
- Barrio El Carmen al Trapiche
- Cuadrante central de San Antonio
- Calle Cafetal
- Tapachula
- Torrotillo
- Del Oriente a entrada Bello Horizonte
- Entrada Bello Horizonte a Avón
- Urbanizaciones Nuez y Macadamia
- Calle El Tajo
- Urbanización Trejos Montalegre
- Cuadrante centro de San Rafael
- Urbanización Carflor
- Cooperativa Guachipelin
- Urbanización Loma Real
- Urbanización Real de Percira
- Calle Boquerón
-
- Calle Laureles
- Calle La Ceiba
- Calle Frente a Polideportivo Guachipelin
- Urbanización Las Vistas
- Calle El Perico
- Calle Jaboncillo
- Calle El Cerro
- Cuadrantes de Escazú
- **Ampliación**
- Calle Cuadrante Iglesia San Rafael
- Calle Cuesta San Rafael
- Málaga intersección calle El Llano
- Cadena a Iglesia Bello Horizonte
- Iglesia Bello Horizonte a Calle San Miguel
- Pulpería Buenos Aires a Urb. Las Brujas
- Pulpería Heidi a Calle San Miguel
- Exótica al Norte, San Rafael
- Urb. Mirador
- Comercial Paco a Calle Puente Tierra
- Sector Iglesia Guachipelin
- Calle El Carmen a Centro San Antonio

Proyecto # 2.

Proyecto: Conformación y colocación de material en caminos en lastre.
Monto: ₡ 15.000.000,00

Sector Norte 300m norte La violeta.

Lotes Perí, Cuesta Grande

Sector Los Jiménez, Al sur de cuesta adoquín Morales, 300 m sur Bello Horizonte.
Matapalo – Ceiba, Centro Comercial Boulevard, El Tajo, Cruce Alajuelita
Palo Campana, 500 m de Tapachula
Sector Country Day, Costado sur del Country, Urb. Mirador, Primera entrada Urb. Mirador
Calle 4, Calle 4 a calle 2
El Barro, Polideportivo Guachipelin
Calle vieja Bebedero, Entrada a la mina
Calle IMAS en San Antonio, 250m Oeste Aguilar
El Curio a Filtros, 500 m sur al Curio
El Chiverral, Suro de calle Lajas
Espaldón Guachipelin, Costado Polideportivo,

Proyecto # 3.

Proyecto: Limpieza y conformación de cunetas.
Monto inicial : ₡ 9.900.000,00

Monto ampliación : ₡ 1.000.000,00

Calle Boquerón

Calle Paco al Alto de las Palomas
Calle Azofeifa
Calle Marginal sector Colegio Blue Valley
Calle Jaboncillo de la Cruz Roja a la Cuesta del Monasterio
Calle Hoja Blanca hasta cruce de los Holandeses
Calle San Miguel por la Guaría
Calle Bebedero
Calle Paso Hondo
Calle el IMAS en San Antonio

Proyecto # 4.

Proyecto: Mejoramiento de la superficie de ruedo en rutas primarias de Escazú.
Monto: ₡ 70.068.820,00

Ruta

Pre. Nivelación	Long
Calle Veinte a Plaza Rolex	500
Trejos Montalegre Magdalena a Pizza 2x1	709
Calle 3 avenida 3 a avenida 10	800
Calle Corazón de Jesús Bo. Nac a Río Carrizal	800
Calle Violeta hasta Barrio Corazón de Jesús	337
Calle Chirca a Calle Sabanillas	800
Calle Lajas Super Aguilar a Esc. El Carmen	715

Calle El Carmen al Oeste a Esc. El Carmen	650
Calle El Curio Esc. Juan XXIII Cuesta Delg.	1080
Calle Lalo Lerecano	230
Calle Chiverral a Cruce Zapote	300
Tramo Tapachula y Calle Pedrero	60
Tramo acceso Urbanización Zarate	80
Polideportivo y espaldón de Guachipelín	100
Bahía Paco	60
Bahía Primavera	76
Espaldón escuela Guachipelín	100
Calle del Oriente a Calle San Miguel	270

Proyecto # 5.

Proyecto: Construcción de aceras, cordón y caño en el cantón.
Monto: ₡ 24.996.000,00

Avenida 3 a Country Club, Aceras.

Villa Betina; San Rafael, Aceras, Cordón y caño.

Distribuidora Bello Horizonte – Salón Richard , Aceras, Cordón y caño.

Bal Málaga a Toyos , Escazú centro, Aceras, Cordón y caño.

Toycos a Guardia de proximidad, Escazú centro, Aceras.

El Descanso a entrada entierros Aceras.

Puente Río Chiquero a Calle San Miguel, Aceras y Cordón.

Escuela y Kinder Corazón de Jesús, Aceras, cordón y caño.

Escuela Benjamín Herrera, Aceras.

Proyecto # 6.

Proyecto: Colocación de alcantarillado pluvial en el sector de la iglesia de Bello Horizonte.

Monto: ₡ 8.971.250,00

Proyecto # 7.

Proyecto: Construcción de Bahías en el cantón de Escazú, en el Costado sur, Centro Comercial Paco y en el Sector de La Primavera.

Monto inicial : ₡ 9.413.600,00

Monto de la ampliación: ₡ 586.400,00

El proyecto era efectuar la construcción de dos Bahías para buses en los lugares ya antes mencionados.

Proyecto # 8.

Proyecto: Rehabilitación del Estadio Nicolás Masis.

Monto inicial : ₡ 9.413.600,00

Este proyecto se atrasó debido a que los estudios de suelos determinaron una muy baja capacidad de soporte, por lo que fue necesario replantear el proyecto y diseñar otra opción. Se adjudicó en la primera semana de diciembre, esperamos concluirlo durante el primer trimestre del año 2003.

Proyecto # 9.

Proyecto: Ampliación del Puente Río Chiquero.

Monto: ₡ 5.900.000,00

Se efectuó la ampliación de la calzada y acera en 3.55 m, por medio de la colocación de viguetas de concreto pretensado, con mallas de protección y pintura de tránsito amarilla, dejando previstas dos entradas para alcantarillado pluvial en tubería de concreto de 0.6 m de diámetro. El acabado superficial de la calzada se efectuó en asfalto, manteniendo un espesor de 5 cm.

Proyecto # 10.

Proyecto: Construcción de Calle La Laja.

Monto: ₡ 4.00.000,00

Se efectuó la ampliación de la calzada y la preparación de la base granular para proceder posteriormente con el asfaltado.

Proyecto # 11.

Proyecto: Construcción de muro de retención de gaviones en la Urbanización Villa Betina.

Monto: ₡ 3.500.000,00

Se realizó la construcción de un muro de gaviones de 40 ml, 3 m de altura y un ancho promedio de 1.25 m.

En este proyecto la Municipalidad efectuó el movimiento de tierras.

Proyecto # 12.

Proyecto: Construcción de Calle Sócola, suministro y colocación de tubería de concreto, cordón y caño de calle Sócola.

Monto: ₡ 3.497.920,00

Se efectuó la preparación de la base granular como preparación a la colocación de asfalto. Además se colocaron 85 ml de tubería de concreto de 0.4 m de diámetro, 162 m de construcción de cordón y caño y 3 tragantes. Se realizó además, un cruce de 12 ml, en tubería reforzada desde uno de los tragantes construidos a un pozo existente.

Proyecto # 13.

Proyecto: Construcción de muro de retención en Urbanización Piedras de Oriente.

Monto: ₡ 1.930.000,00

En la Urbanización Piedras de Oriente, se tiene una losa de concreto que sirve como lugar de juegos, ubicada 2 m sobre el nivel de la quebrada existente, se construyó un muro de retención en mampostería integral, de 20 m de longitud, 2.95 m de altura, con columnas de concreto reforzado a una separación de 2.5 m y una viga corona longitudinal.

*** Proyecto # 14.**

Proyecto: Compra de materiales para la instalación de hidrantes III etapa.

Monto: ₡ 2.499.595,00

Se compraron materiales para la instalación de 8 hidrantes en el cantón, se espera iniciar la etapa de colocación el 13 d enero. Esta etapa depende de la disponibilidad del Departamento de Hidrantes del Cuerpo de Bomberos y del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Proyecto # 15.

Proyecto: Señalización Vial.

Monto: ₡ 3.990.660,00

Ampliación por ₡ 766.850,00

Se realizó la señalización vial horizontal y vertical de las principales calles del cantón, realizándose de forma rápida, eficaz y eficiente, por parte del contratista.

Las rutas señalizadas son:

Ruta	Señalización	Unidades
Int. Filtros/S. Antonio	Vertical	2
Coop. S. Antonio	Vertical	2
Esquina Avon S. Antonio	Vertical	2
Urb. Avellana S. Antonio	Vertical	1
Entrada Macadamia S. Ant.	Vertical	1
Esc. Benjamín Herrera	Vertical	1
Fracc. Jaboncillo. S. Miguel	Vertical	3
Abastecedor Herrera S. Raf.	Vertical	1
Bahía Paco, San Rafael	Vertical	2
Guachipelín, S. Rafael	Vertical	1
Urb. Laureles S. Rafael	Vertical	4
Colegio Pilar, S. Miguel	Vertical	3
Avenida 0, S. Miguel	Vertical	2
Llano-Pinaros S. Rafael	Vertical	1
Queb. Herrera, S. Rafael	Vertical	1
Calle P. Rolex, S. Rafael	Vertical	1
Villa Delfina, S. Rafael	Vertical	4
Trejos Montalegre, S. Rafael	Vertical	3
Bahía Cruce, S. Rafael	Vertical	2
Bahía Country, S. Rafael	Vertical	2
Bahía Primevera, S. Rafael	Vertical	2
Bahía Escuela S. Rafael	Vertical	2
Alto Palomas, S. Rafael	Vertical	2
Loma Real, S. Rafael	Vertical	6
Tapachula S. Antonio	Vertical	4
Descanso. S. Antonio	Vertical	1
Aguamar, S. Antonio	Vertical	1
Calle Lola-Lotes Perú S. Ant.	Vertical	5
Puente Country Day S. Miguel	Vertical	1
Pajareira S. Antonio	Vertical	1
Cementerio Zúñiga S. Miguel	Vertical	1
Calle 3, S. Miguel	Horizontal	14
Vicar-Av. Central	Horizontal	4
Jardín- Parque	Horizontal	12
Banc. Nac. Corazón	Horizontal	12
C-Lola-Violeta	Horizontal	24
Esc. C. Jesús-Country Day	Horizontal	8
Línea Continua Amarilla	Horizontal	1129
Tachuelones	Horizontal	487

*** Proyecto # 16.**

Proyecto: Mejoras a la Escuela de Guachipelín.

Monto: ₡ 1.500.000,00

Proyecto # 17.

Proyecto: Construcción de obras Parque Real de Pereira.

Monto: ₡ 2.500.000,00

*** Proyecto # 18.**

Proyecto: Acondicionamiento del Parque de Prados del Convento.

Monto: ₡ 1.500.000,00

Proyecto # 19.

Proyecto: Limpieza de La Quebrada Yeguas.

Monto: ₡ 819.800,00

*** Proyecto # 20.**

Proyecto: Instalaciones provisionales Estación de Bomberos.

Monto: ₡ 2.816.000,00

Proyecto # 22.

Proyecto: Remodelación de la oficina de la mujer.

Monto: ₡ 2.816.000,00

*** Proyecto # 23.**

Proyecto: Ampliación de la Biblioteca del Liceo de Escazú.

Monto: ₡ 5.000.000,00

Proyecto # 24.

Proyecto: Tratamiento de aguas negras en la Urbanización Dulce María. Año 2001

Monto: ₡ 6.228.000,00

ANEXO # 3
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
CAMINOS VECINALES
AÑO 2002

Enero

- 66 m de tubería de 18 pulgadas de diámetro Calle Cuesta Grande.
- 26 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro Barrio Corazón de Jesús.
- 10 m de tubería de pulgadas de diámetro de Calle Lajas.
- Construcción de muro de retención frente al parque de San Antonio
- Excavación y preparación de ampliación en calle Bajo Anones, con base estabilizada.
- Limpieza mecanizada de caños en Calle Fendell
- Caja de registro frente a Periféricos.
- 3 cajas de registro Calle Lajas, sector de Chiverral
- 1 construcción de tapa a caja de registro en frente a Tonny Romanas
- Construcción de 8 cubículos para elecciones presidenciales
- Bacheo por administración en Calle Hoja Blanca, Urb. Anones, Urb. Trejos Montealegre, Santa Teresa, Calle Lajas, Real de Pereira, Calle Alemanes.
- Limpieza mecanizada y preparación de terreno planta de tratamiento Urb. Dulce María.
- Recogiendo escombros Calle El Curio.
- Limpieza mecanizada de cuneta y acera en Urb. Miravalles.

Febrero

- 10 metros de tubería de 15 pulgadas de diámetro en Calle Boquerón.
- 60 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro entrada a Vista de Oro.
- Limpieza mecanizada de lote de parque en la Urb. Laureles
- Preparación de nivel cordón y caño sector Base 2000
- Preparación de nivel para cordón de caño calle Lajas, sector Chiverral.
- Recolección basura no tradicional Calle Hoja Blanca
- Limpieza mecanizada área de parque Urb. La Nuez
- Demolición de malla en Urb. La Avellana
- Recolección basura no tradicional Calle Corazón de Jesús

Marzo

- 12 m de tubería de 15 pulg. de diámetro Urbanización Las Brujas.
- 10 m de tubería de 18 pulgadas de diámetro en Calle Lajas.
- 120 m de tubería de 20 pulgadas de diámetro en Calle Matapalo.
- Limpiando cauce del río sector Urb. La Nuez.
- Recolección basura no tradicional Escuela Benjamín Herrera
- Recolección basura de la Fiesta del Boyero
- Preparación de nivel cordón y caño sector CEN-CINAI Escazú.
- 2 Cajas de registro Barrio Corazón de Jesús.
- 2 cajas de registro Calle Convento.
- 1 pozo pluvial Urbanización Las Brujas.
- Limpieza de basura y escombros en el Plantel Municipal.

Abrial

- 40 m de tubería de 12 pulgadas de diámetro en Alamedas Urb. El Diezmo.
- 10 m de tubería de 18 pulgadas de diámetro en Calle Lajas, sector Chaperno.
- Limpieza drenaje y sistema de drenaje en el Diezmo.
- Recolección basura no tradicional Urb. Manuel Antonio
- Preparación de espaldón Oficina Municipal de la Mujer
- Preparación de terreno para área de juegos Urb. Santa Eduviges.
- 2 pozo pluvial en Calle Matapalo.
- Limpieza de botadero en el Chaperno.

Mayo

- 12 m de tubería de 20 pulgadas de diámetro en Calle El Cafetal.
- 50 m de tubería de 20 pulgadas de diámetro entrada al Diezmo.
- 50 m de tubería de 6 pulgadas de diámetro en Urbanización Dulce María.
- 187 m de tubería de 42 pulgadas de diámetro al Río Convento por Jaboncillo.
- Limpieza de alcantarilla sector Entierrillos.
- Apoyo a la limpieza mecanizada de lote en sector de la plaza de San Rafael.
- Limpieza de caños sector del túnel de Guachipelin.
- Limpieza de caños sector de la Urbanización Los Laureles.

Junio

- 52 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro del Abastecedor Herrera al Sur.
- 12 m de tubería de 18 pulgadas de diámetro 200 norte de Vicar.
- 42 m de tubería de 18 pulgadas de diámetro Colegio del Oeste – Guachipelin.
- 36 m de tubería de 6 pulgadas de diámetro en Calle Lotes Perú.
- Apoyo a la limpieza mecanizada de lote de parque en la Urbanización Las Vistas.
- Limpieza de alcantarilla y caño al costado norte de la finca Santa Elena varias intervenciones durante el mes.
- Limpieza de cauce del río Zapote, en Barrio El Carmen.

- Preparando con lastre cemento el espaldón del Polideportivo de Guachipelin, Calle Chirca, Calle Matapalo, acceso al Salón de la Macadamia, Calle Lalo Lereano.
- Limpieza de alcantarilla y caño en Cuesta Grande, sector del Maná, Calle Profesores, sector de la Tapachula al Palo de Campana, Calle al Trapiche de Tite, Calle Jaboncillo, Calle Anones, Calle Mangos, Calle Chaperno, .
- Limpieza mecanizada de basura no tradicional Urbanización Las Brujas.
- Colocación de cuneta prefabricada en Calle Chirca.
- Construcción de 7 cajas de registro en El Cafetal.
- Construcción de 9 metros cuadrados de muro en el Plantel Municipal.
- Instalación de tarima en el Estadio en apoyo a actividades de la Dirección de Cultura.
- Apoyo al Comité de Deportes con el traslado de ring de boxeo del Parque la Sábana al Liceo de Escazú y de regreso.
- Construcción de 1 caja de registro en Santa Teresa.
- Construcción de 1 caja de registro en Calle El Country.
- Construcción de 1 caja de registro en Cuesta Grande.
- Construcción de 1 tragante esquina norte Iglesia Escazú y 2 tragantes 50 m al Oeste de la Shell.
- Excavación del drenaje en el Salón Distrital de San Antonio..

Julio

- 32 m de tubería de 15 pulgadas de diámetro en frente a Hogar Ancianos Santa Teresa.
- 32 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro en Calle El Cafetal.
- 30 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro en Calle Los Filtros.
- 8 m de tubería de 15 pulgadas de diámetro del Country Plaza 200 m al Norte.
- 60 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro en Calle Paso Hondo.
- 18 m de tubería de 15 pulgadas de diámetro en frente a Abastecedor San Martín.
- Limpieza de alcantarilla que cruza en sector de la Shell, San Rafael.
- 1 pozo y 1 tragante en sector de la Ampliación del Puente del Río Chiquero.
- Apoyo en la excavación del muro en Villa Betina.
- Limpiando orillas de la Calle al Corazón de Jesús.
- Limpieza de alcantarilla y caño en sector del Polideportivo, Barrio El Carmen, Calle Lajas, sector de la Finca Santa Elena, Pollo Juancho, Macadamia, sector Colegio San Basilio, Puente Entierrillos, entrada Los Tirula, entrada a Barrio Santa Teresa.
- Construyendo caño profundo calle en lastre en el sector de Piscinas Acuario.
- Construcción de 2 cajas de registro en el Cafetal.
- Apoyo con excavación para la colocación del hidrante del Multicentro Paco.
- Limpieza mecanizada de basura no tradicional en La Pajara
- Construcción de 3 tragantes sector 100 Este de Toyos.
- Construcción de losa a caja de registro 100 Oeste de Toyos.
- Construcción de 1 caja de registro en Calle Chirca.
- Construcción de 1 caja de registro en sector del Colegio del Oeste.
- Construcción de 1 cabezal en Paso Hondo.
- Demolición de habitaciones en propiedad del Alto de Las Palomas.

Agosto

- 40 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro al Norte de la Tapachula.
- 6 m de tubería de 30 pulgadas de diámetro 200 m al Norte del Edificio Municipal.
- 8 m de tubería de 15 pulgadas de diámetro en Calle Los Azofeifa
- 6 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro en sector de ADITEC.
- 12 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro en Calle San Miguel.
- Apoyo con equipo a la construcción de las losas de Calle Paso Hondo.
- Construcción 1 caja de registro y 1 pozo de pluviales en Paso Hondo.
- Limpieza de alcantarillas y caños en Paso Hondo, Bebedero, Calle El Llano, Calle Alemanes, cruce con Alajuelita,
- Construcción de 4 cajas de registro en el Cafetal.
- Recogiendo escombros producto de bacheo en Calle Boquerón, Polideportivo, Calle Azofeifa, Multiplaza, La Ceiba, Las Vistas, La Pista, Puente de Tierra, Calle al Monasterio, Calle Carrizal, cuadrantes de San Miguel, sector Hulera, Maná, Tejarcillos y Bello Horizonte.
- Traslado de parada de autobuses sector Urbanización La Paz, San Antonio.
- Construcción de 1 caja de registro 200 m al Norte del Edificio Municipal.

Setiembre

- 15 m de tubería de 15 pulgadas de diámetro en Calle Lajas.
- 20 m de tubería de 15 pulgadas de diámetro 100 al Norte del Oriente.
- 30 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro en Calle Los Filtros.
- 30 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro en sector Super El Carmen.
- 5 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro en Los Filtros Rápidos.

0000036

- Limpieza de alcantarillas y caños en Calle Morales, Santa Elena, Santa Teresa, Calle Jaboncillo, San Basilio, La Nuez, Entierillos, Macadamia, Lotes Badilla, Calle EL Curio, Calle Corazón de Jesús.
- Atención emergencia de tomados. Corte de árboles faleados en Barrio Maynard, Bello Horizonte, La Nuez, Rio San Rafael, Calle El Llano,
- Preparando con lastre cemento el espaldón de Barrio El Carmen, Calle Lajas. Limpieza mecanizada de basura no tradicional en Calle Mangos en el Bajo Anonos.
- Colocación de tarima para celebraciones de la independencia.
- Inicia la construcción de muros a Puente en Lotes Perú.
- Colocación de 18 m de cunetas y 1 caja de registro 100 m al Norte de la Cadena.
- Construcción de 2 caja de registro en Calle Lajas.
- Recogiendo escombros en la Casa de la Cultura.
- Construcción de 2 caja de registro en Barrio El Carmen, del cruce al Este.

- Octubre**
- 25 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro 200 m al Sur del Liceo de Escazú.
- 12 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro en Calle El Tajo.
- 15 m de tubería de 15 pulgadas de diámetro en cruce de la Calle Las Pelotas.
- 6 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro 200 m al Sur de la Violeta.
- 7 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro en Calle El Curio.
- Limpieza de caños en Calle Bebedero y Pollo Juancho, además extendiendo material de bacheo en la calle.
- 1 pozo en la Calle El Tajo.
- 3 cajas de registro y colocación de zacate block en el Salón Distrital de San Antonio.
- Limpieza mecanizada de basura no tradicional en la Urb. Dulce María, Escuela Corazón de Jesús.
- Limpieza de basura y piedras en el Liceo de Escazú.
- Limpieza de alcantarillas y caños en Urbanización La Nuez, Entierillos, Costado Norte de Finca Santa Elena, Quebrada Catalina, Tapachula, Palo Campana, La Macadamia, El Curio, Los Cusucos, Tejarcillos, Barrio El Carmen, Boquerón, frente a Escuela de Guachipelin, Corazón de Jesús, Calle El Pedrero, Calle Azofeifa, Urbanización El Mirador, Tejarcillos, Salitrillo, Cabatas, Lotes Perú.
- Apoyo con excavación a losa de Paso Hondo.
- Limpieza mecanizada en Urbanización Puente de Tierra.
- Construcción de 1 caja de registro y un cabezal en Barrio El Carmen.

- Noviembre**
- Construcción de 1 caja de registro en Filtros Rápidos.
- Limpieza mecanizada de terreno de Parque en San Antonio.
- Corta de árboles faleados en la Urbanización Trejos Montealegre.
- Reconstrucción de muro en Calle El Tajo.
- Colocación de tarima para celebraciones Ferias de la Salud.
- Reconstrucción de 2 tragantes en Calle Masilla.

- Diciembre**
- 15 m de tubería de 24 pulgadas de diámetro en Calle Los Castro.
- 12 m de tubería de 42 pulgadas de diámetro en Lotes Perú.
- 12 m de tubería de 20 pulgadas de diámetro 800 m al Sur de Tiquicia.
- Limpieza de alcantarillas y caños en Salitrillo, Alto de las Palomas, Costado norte de la Finca Santa Elena.
- Reconstrucción de 4 tragantes en Calle Masilla.
- Construcción de losa de acceso a parqueo de la Supervisión Escolar.
- Limpieza de caños en Calle Bebedero además extendiendo material de bacheo en sectores críticos de esta calle.
- Apoyo en mejoras constructivas al Plantel Municipal.
- Corta de árboles faleados en San Antonio.
- Continua la construcción de muros a Puente en Lotes Perú.
- Preparando con lastre cemento el espaldón de la Escuela de Guachipelin y de La Cadena al Este.
- Construcción de 1 caja de registro en Santa Teresa.

ANEXO #4
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
ASEO DE VIAS
AÑO 2002

- Enero**
- Limpieza de cordón de caño y vías en la Urbanización Trejos Montealegre, Anonos, Palermo, Cuadrantes del centro, calle León Cortés y cuadrante de San Antonio.
- Chapia de lote de la urbanización Dulce María Guachipelin.
- Limpieza y chapia de orillas de calle, caños y cunetas en la carretera de acceso a San Antonio.
- Limpieza de lote de parque Urbanización Los Laureles.
- Chapia y limpieza de área Escuela Barrio El Carmen.
- Chapia y limpieza de área de acera Urbanización Miravalles.

- Febrero**
- Limpieza de obstrucción a 11 cruces de alcantarillado.
- Limpieza y chapia de orillas de calle, caños y cunetas de calle Matapalo en Guachipelin, cuadrantes San Miguel, cuadrantes San Rafael. El GMC recogió y trasladó todos los escombros.
- Chapia y limpieza de lote municipal en la Rosalinda.

- Marzo**
- Limpieza de alcantarillas y cajas de registro en San Antonio
- Limpieza y chapia de orillas de calle, caños y cunetas de calle principal a San Antonio. El GMC recogió y trasladó todos los escombros.
- Traslado desde Sarchi de las carretas para el Día del Boyero.
- Chapia plaza de San Rafael.
- Colaboración de personal para recolección de basura no tradicional.
- Chapia y limpieza del plantel municipal.

- Abril**
- Chapia espacios alrededor de la Plaza de San Rafael.

- Mayo**
- Colocación de cercas delimitando propiedad del plantel municipal.
- Limpieza y chapia del Centro Infantil en San Miguel – CENCINAI
- Limpieza de caños y alcantarillas en Guachipelin, cuadrantes San Miguel, sector Policía de Escazú, Barrio Santa Teresa, entrada Bello Horizonte por Los Reyes, Calle Los Faroles
- Limpieza de cajas de registro y tragantes como parte de la preparación al invierno, en Urb. Trejos Montealegre, Palermo, Anonos, Socola, Palmas de Mayorca, Villa Betina, y cuadrantes de San Rafael.
- Limpieza y chapia en área del Polideportivo de Guachipelin.

- Junio**
- Limpieza de cajas de registro y tragantes como parte de la preparación al invierno, en cuadrantes de San Miguel.
- Chapia y limpieza de lotes en Urbanización Palermo, Laureles y Trejos Montealegre, sector de la Iglesia de San Rafael.
- Mantenimiento de áreas verdes a lote municipal en Urbanización Laureles.
- Instalación de portón de acceso al Chaperino.
- Colocación de cercas en Urbanización Palermo, sector Iglesia de San Rafael y Trejos Montealegre
- Se cortó árbol en vía pública en el sector de Jaboncillo y descuaje de cercas. Además se cortaron dos árboles en la Escuela del Corazón de Jesús.
- Instalación de malla en planta de tratamiento Urbanización Dulce María.
- Instalación de malla en Escuela Corazón de Jesús.
- Chapia en plaza costado Este del estadio de Escazú.
- Se da apoyo con personal para la pintura del plantel municipal.

- Limpieza de alcantarillas Urbanización Trejos Montealegre, sector de Escuela San Antonio, sector Maderas Camacho, Calle Alemanes, Calle Solís, Bajo Anonos, Barrio El Carmen, Pajerera, Calle Veinte.
- Descuje cercas San Antonio, sector del Descanso, sector de la Urbanización La Avellana, Calle Profesores.
- Limpieza de lotes municipales en Urbanización Manuel Antonio y 4 lotes en Urbanización La Avellana.
- Fumigando áreas que fueron chapeadas previamente.
- Limpieza de basura de orilla de río.
- Limpieza y chapia en oficina del Supervisor de área, Escuela Benjamín Herrera, en la Escuela de Bello Horizonte, sector de las Piscinas.

- Julio**
- Limpieza y chapia de orillas de calle, caños y cunetas.
- Limpieza y chapia de la Plaza de San Rafael.
- Limpieza y chapia de orillas de calle, caños y cunetas, alrededor del Estadio Pinarcos.
- Limpieza y chapia del Polideportivo de Guachipelin.
- Colocación de postes para cerca en sector Iglesia de San Rafael
- Fumigando áreas que fueron chapeadas previamente.
- Chapia y limpieza de lotes en Urbanización Palermo, Laureles, Vista Alegre.
- Apoyo en la instalación de hidrantes.
- Limpieza de basura de orilla de río y puente, sector de Jaboncillo, Urbanización La Macadamia.

- Agosto**
- Limpieza y chapia de orillas de calle, caños y cunetas.
- Limpieza de cementerio Ziníiga y Quesada.
- Limpieza de alcantarillas calle El Pedrero, sector de la Hulera, sector Bar Los Reyes, Urbanización El IMAS, Corazón de Jesús, Calle La Laja, Calle El Llano
- Chapia y limpieza de lotes en Calle Lotes Perú, Guachipelin, Bello Horizonte por Calle Alemanes.
- Limpieza y arrancando matas de café en lote de Parque de San Antonio.
- Limpieza de Escuela Yanuario Quesada.

- Setiembre**
- Limpieza y chapia de orillas de calle, caños y cunetas, calle Guachipelin, El Dicemo a Barrio Los Ángeles, sector de Calle Profesores por el Liceo, entrada a Escazú por la Pista, Calle Convento hasta el cementerio, sector calle principal a Santa Ana, Calle Alemanes por el cruce de Alajuelita, entrada a los Laureles.
- Limpieza en la supervisión de Escuelas.
- Limpieza de alcantarillas calle El Curio, entrada Los Tirula, Pollo Juancho, Jaboncillo por la Calle de concreto, Calle al costado Este de la casa del Embajador de Estados Unidos, Calle Villalobos hasta salir a Vista Alegre, frente a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Calle Chirca, Calle Guapinol, Calle Lajas, frente a Sareto, Cuesta Grande, Calle Dos Cercas, Calle Sabanillas.
- Instalación de malla en Urbanización Dulce María (portón) y en área de lotes Gemelo.

- Chapia y limpieza de lotes en Urbanización La Avellana por Avon y Planta de Tratamiento, Laureles, Plantel, isla esquinera de la Paco a Jaboncillo.
- Colaboración con personal a Basura No Tradicional.

- Octubre**
- Limpieza y chapia lotes en Trejos Montealegre el área de la futura calle de salida a la pista, Parque y área de juegos de la Urbanización la Rosalinda.
- Limpieza de alcantarillas de la Violeta al Norte, Los Filtros, Santa Teresa, Calle Salitrillos, frente a Pulperia El Maná, Calle El Llano, alrededores de la Escuela del Carmen, Corazón de Jesús por la cuesta, sector del Trapiche de Tite Hidalgo, del Banco Nacional 300 m al Norte.
- Limpieza de drenaje en la Escuela Yanuario Quesada y chapia en la Escuela de Bello Horizonte.
- Limpieza y chapia en Cementerio Quesada y Ziníiga.
- Apoyo con personal para levantamientos topográficos.
- Chapia y limpieza de lote del MOPT en el cruce de Guachipelin.
- Chapia y limpieza de la Plaza de San Rafael y el Polideportivo de Guachipelin.
- Apoyo con personal para señalizar puestos de la Feria del Agricultor.
- Descuje de cercas sector del Cementerio de San Antonio, Calle Guachipelin y Calle Azofeifa.
- Limpieza de orillas de calle y caños en Puente de Tierra y Calle Azofeifa.

- Noviembre**
- Limpieza de cajas de registro y tragantes en Urbanización Los Anones, Kinder Escuela Corazón de Jesús, Calle Dos Cercas, La Avellana, Paso Hondo por Los Montoya, El Curio, Jaboncillo, Calle Marginal por el Blue Valley,
- Limpieza de lotes municipales en Pinarcos, Urbanización Prados del Convento, Boquerón, Oficina de la Mujer y Real de Pereira Norte.
- Limpieza y chapia en la Escuela y el Kinder del Barrio Corazón de Jesús.
- Limpieza de orillas de calle y caños Pinarcos, Urbanización Anones, Boquerón, sector del Túnel de Guachipelin, desde el túnel de Multiplaza hasta el Blue Valley, paradas de buses en ruta Guachipelin.
- Descuje de cercas Calle El Llano y Calle Convento.
- Limpieza de un lote en la Urbanización Loma Real.
- Fumigando en el Polideportivo de Guachipelin y el lote de la Planta de Tratamiento de la Avellana.
- Sembrando zacate en zona verde de la Supervisión de Escuelas.

- Diciembre**
- Limpieza de lotes municipales en Urbanización Manuel Antonio, Trejos Montealegre.
- Colocando postes de cerca en servidumbre pluvial de Loma Real y en futura calle de acceso a Escazú en Trejos Montealegre.
- Colocación de malla en el centro infantil Anones para evitar robos.
- Descuje de cercas en la entrada a Barrio Santa Edwiges, Puente de Tierra y cuadrantes Escazú.
- Apoyo a la Procedencia Municipal en el traslado de escritorios a las Escuelas.
- Chapia de la plaza San Rafael.

ANEXO #5
CURSOS DE CAPACITACIÓN AÑO 2002

Cursos	# Empleados	Cursos	# Empleados
Sistema Recursos Humanos y Planillas	9	Taller "Definición de Metas en el Plan Operativo Anual vinculadas al presupuesto"	3
Taller "Red de Comités Locales de Prevención", Comisión Nacional de Emergencias	2	Curso: Tipología Constructiva Modulo III	2
Curso: Palenes y proyectos de Conservación y Desarrollo vial, al amparo de la ley de simplificación tributaria y eficiencia y su reglamento	2	Cursos cajas, bancos, contabilidad, cada curso por separado	17
Seminario construcción lean	1	Curso servicio al cliente	51
Símposio internacional de Archivo municipales	1	Curso básico visual	1
Gestión de riesgos del anillo del pacífico	1	Taller de desarrollo sostenible en CR, Eco-eficiencia, Eco-planificación	1
Tiro al blanco	11	Operación básica	3
Cuerdas bajas	68	Código de normas u procedimientos tributarios	19
Basico policial	1	VII congreso internacional de topógrafos	2
Difusión de las normas generales control interno CGR	1	II Taller Red de Comités locales de prevención y atención de emergencias Región de San José	1
Genero, identidades masculinas y calidad de vida	61	Seminario contratación administrativa ofertas idóneas, nulidades y medio.	3
ACCESS	1	Activos fijos DECSA	3
Congreso de ingenieros civiles	2	Fenómeno de la violencia intrafamiliar	1
Primer congreso ingeniería en construcción	2	Taller Desarrollo local con perspectiva de género	1
Taller de estrategias metodológicas para multiplicadoras de proceso de Inter. Aprendizaje en VIF	1	Construyendo una política municipal para un verdadero Desarrollo Humano	23
Gestión de la Calidad en los archivos	1	Taller de inducción de oficinas municipales de la mujer.	1
El cartel en el proceso de contratación administrativa	1	Autocad INA	2

IV Seminario centroamericano de antropología (Méjico)	1	Programa de capacitación municipal (IICA)	2
Wimis y manejo de documentos electrónicos (UCR)	1	III Congreso de recursos humanos	1
Taller archivo de gestión	12	Autocad 3D	1
Conferencia "Post Golpe 2002"	1	Salud Ocupacional (INA)	22
Primeros auxilios	21	Taller urbanismo preventivo, conceptos y experiencias	1
Acciones municipales para la equidad.	2	Facilitadores de grupo de apoyo de violencia doméstica	1
Capacitación ambiental	2	Seminario de alta administración municipal	1
Linux Avanzado (DECSA)		Seminario desarrollo de personal en capacitación	1
Reología de ligantes	1	Cobro unificado	12
International on-line gestión de residuos sólidos.	1	Justicia constitucional y derechos humanos	2
Principios básicos de bases de datos oracle	1	SQL acceso base de datos oracle	1
VIII Seminario archivístico municipal	1		

**ANEXO # 6
AGENDA CULTURAL
AÑO 2002**

- Presentación de la Orquesta Sinfónica (febrero)
- Semana Cultural del Boyero (marzo)
- Presentación de rock y nueva trova en el parque de Escazu con la participación del grupo El Paso y Curandero (marzo)
- Primera Feria del Arte al Aire Libre Escazu 2002 (Abril)
- Apertura de la Exhibición de Arqueología Subacuática (junio)
- Concierto con la Banda Sinfónica Juvenil en San Antonio y San Miguel (setiembre)
- Obras de teatro y recitales de poesía en el parque de Escazu en el marco de la celebración del V Simposio Cultural Libertad y Poesía (setiembre)
- Concierto de la Banda Sinfónica Juvenil en San Rafael (octubre)
- Presentación de Obra de Teatro Las Chejovianas en la Escuela República de Venezuela (noviembre)
- Entrada de los Santos en conjunto con la Asociación de Boyeros (noviembre)
- Presentación del Coro Universitario en San Antonio de Escazu (noviembre)
- Foro de los Candidatos a Alcaldes en coordinación con el Postgrado Centroamericano de Ciencias Políticas (noviembre)
- Celebración del 154 Aniversario del Cantón de Escazu (diciembre)
- Presentación del Coro Universitario en San Miguel (diciembre)
- Primera Feria de la Creatividad del Centro Cultural Escazuceño (diciembre)

**ANEXO # 7
Casos atendidos por la Contraloría de Servicios
AÑO 2002**

Dpto. a quien se dirigió la queja	# de quejas
Bienes Inmuebles	121
Administración tributaria	57
Basura	52
Cementerios	30
Obras Públicas	33
Aseo de Vías	6
Patentes	31
Contraloría Ambiental	26
Desarrollo Urbano	43
Mantenimiento de Activos	1
Cobro	20
Alcalde	1

**ANEXO # 8
Casos atendidos por el Departamento de
Asuntos Jurídicos
AÑO 2002**

Licencias de licores	
○ Licencias nuevas	0
○ Traspasos de licencias de licores	26
○ Solicitud de licencias de espectáculos públicos	3
○ Solicitud para la explotación de licencias de licores	21
○ Solicitud de renovación de licencias de licores	7
○ Solicitud de traslado de licencias de licores	5
Notas de vecinos, funcionarios municipales y otros entes públicos.	105

Denuncias por invasión de Calles Públicas y otros Notificaciones	
○ Administrativas	3
○ Judiciales	40
○	
Finiquitos y Contratos	
○ Finiquitos	0
○ Contratos	16
○ Borradores de contratos	1
Redacción y revisión de convenios	11
○ borradores de Convenios	8
Redacción y revisión de reglamentos	2
Análisis de proyectos de ley	4

Recursos de amparo	15	Localización de derechos indivisos	1
Recursos de amparo interpuestos por la Municipalidad	1	Información ad Perpetua Memoria	1
Recursos de Habeas Hábeas	0	Acciones de inconstitucionalidad	
Denuncias de la Defensoría de los Habitantes	3	○ Interpuestas por la municipalidad	1
Solicitudes de cambio de uso de suelo	1	○ Recibidas en contra	2
Recursos externos contra actos administrativos	86	Informaciones posesorias	4
Recursos internos contra actos administrativos	8	Informes de auditoría	2
Consultas para informe legal	57	Circulares	40
Procesos de Cancelación de licencias comerciales	3	Respuesta a consultas o pedimentos	284
Contestación de procesos administrativos	0	Dictámenes	106
Trámites de recuperación de la indemnización por robo de motos	2	Resoluciones DAME	182
Procedimientos administrativos		Actas Administrativas	2
○ Internos para la investigación	2	Prevenciones	0
○ Ordinarios	3	Consultas verbales a razón de 10 días en promedio	2400
○ Sumarios	12	Licencias tramitadas	62
○ Disciplinarios	2	Finiquitos	0
Revisión de carteles y ofertas de licitación		Contratos	16
○ Revisión de borradores de cartel	2	Revisión de borradores	1
○ Revisión de ofertas en Licitación Restringida	10	Convenios	11
○ Revisión de ofertas en Licitación por registro	5	○ Revisión de borradores	8
○ Revisión de ofertas en Licitación Pública	5	Revisión y remisión de reglamentos	2
○ Revisión de ofertas en Contratación Directa	13	Recursos de amparo tramitados	15
Revisión de escrituras de traspaso de terrenos a la Municipalidad	2	Recursos de amparo presentados por la municipalidad	1
Refrendos	0	Demarcas de la Defensoría de los Habitantes	3
Oficios secretaría municipal para trámites e informativos	20	Contestación del procedimiento administrativo	0
Copia notas enviadas a diferentes departamentos	81	Trámites para recuperación de la indemnización por robo de moto	2
Inspecciones	8	Procedimientos administrativos	20
Actas administrativas	2	Revisión de carteles y ofertas de licitación	35
Incidentes		Revisión de testimonio de escritura para donación a la municipalidad	2
○ Incidentes de nulidad	2	Refrendos	0
○ Incidentes prima facie	1	Circulares tramitadas	40
Interdictos	3	Acciones de inconstitucionalidad tramitadas	3

AGENDA DE TRABAJO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS:

1.-Suscripción de convenio de coordinación del acueducto de Escazú, en los siguientes aspectos:

- A.-Colaborar en la reparación de fugas, por medio de las cuadrillas Municipales y forma en que se le reintegrará el pago de ese servicio.
- B.-Definición de la política de la dotación del agua potable en Escazú, estableciendo las prioridades del suministro y la zonificación de las necesidades, para que el servicio sea equitativo.
- C.-Regulación del crecimiento poblacional y por ende la demanda del agua potable a través de la limitación de los permisos de construcción. (Otorgamiento del visado de disponibilidad del agua potable, conforme con la memoria del cálculo cantonal y distrital del abastecimiento del agua potable).
- D.-Garantías de suministro de agua potable, conforme a proyecciones del A Y A.

2.-Estudio tarifario conforme con un programa razonable de inversión para el mejoramiento del acueducto de Escazú, que garantice un abastecimiento adecuado del agua, en todo el cantón, en especial en la época del verano, con distribución tarifaria por zonas y actividades, tomando en cuenta también el mayor cobro, para aquellas actividades que incrementan el consumo de agua del cantón (i.e: actividades que atraen una gran población flotante, tipo de actividad –comercio, industria, turismo-, etc.)

3.-Limpieza y mantenimiento adecuado de las tomas de agua en el cantón y control de la deforestación de las zonas de recarga acuífera.

4.-Medidas de emergencia para el verano actual:

- A.-Horarios de racionamiento de agua y su debida divulgación.
- B.-Disponibilidad de agua, en casos de emergencia, cuando existe suspensión del servicio en el Cantón.
- C.-Abastecimiento regular de agua a las Escuelas Públicas, Liceo y EBAIS en Escazú.
- D.-Utilización racional de los hidrantes de agua del cantón, en especial los instalados al costado Norte de la Cadena y frente a Spoon, en Centro Comercial Los Laureles, para llenado de camiones cisterna, mediante el

000041
suministro a la Administración Municipal del nombre de las empresas
ajenas al A Y A autorizadas para el uso y las placas de los vehiculos que
están contratados.

5.-Alcantarillado pluvial y sanitario en el Cantón de Escazú, proyecciones del
A Y A al respecto, sistemas de tratamiento de aguas negras y servidas y
limpieza de ríos.



0000042

*Instituto Costarricense de
Acueductos y Alcantarillados*

PRESIDENCIA EJECUTIVA

02 de julio del 2001

PRE/368/2001

Señores

Honorable Concejo Municipal

Municipalidad de Escazú

Presente

Estimados señores:

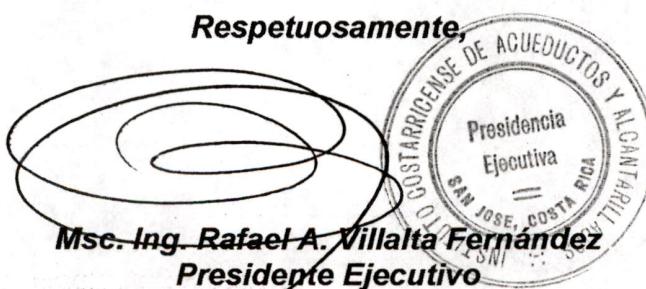
La presente es para extenderle un caluroso saludo y para reiterarles como ya es de su conocimiento de la publicación en el periódico La Nación, el día domingo 24 de junio del año en curso. Donde se publica que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, mediante acuerdo de Junta Directiva No. AN -2001-137, dispuso prohibir el desarrollo de nuevas construcciones en los Distritos de San Antonio y los sectores conocidos como el Alto Raicero y Alto Carrizal, al oeste del Distrito Central de Escazú, sobre la cota de 1075 msnm.

Esta decisión tiene como objetivos evitar que se siga deteriorando el servicio que se presta a los usuarios y además tener el tiempo necesario para buscar los fondos con que financiar las obras que son necesarias de construir para normalizar un servicio que debe ser continuo y de excelente calidad.

De usted con toda consideración y estima.

Respetuosamente,

Msc. Ing. Rafael A. Villalta Fernández
Presidente Ejecutivo



Cc: Junta Directiva, I.N.V.U
Colegio Federados de Ingenieros y Arquitectos
Dirección de Urbanismo
Asesoría de la Presidencia Ejecutiva- AyA (2585-B)
Archivo

GMG/RVF/kpf

SESION EXTRAORDINARIA No. 16.

Fecha: 20 de marzo del 2003.

Hora: 19:15 horas.

Agenda de trabajo que se tratará en la sesión extraordinaria en que se atenderá a funcionarios del A Y A.

1.-Suscripción de convenio de coordinación del acueducto de Escazú, en los siguientes aspectos:

- A.-Colaborar en la reparación de fugas, por medio de las cuadrillas municipales y forma en que se le reintegrará el pago de ese servicio.
- B.-Definición de la política de la dotación del agua potable en Escazú, estableciendo las prioridades del suministro y la zonificación de las necesidades, para que el servicio sea equitativo.
- C.-Regulación del crecimiento poblacional y por ende la demanda del agua potable a través de la limitación de los permisos de construcción. (Otorgamiento del visado de disponibilidad del agua potable, conforme con la memoria del cálculo cantonal y distrital del abastecimiento del agua potable).
- D.-Garantías de suministro de agua potable, conforme a proyecciones del A Y A.

2.-Estudio tarifario conforme con un programa razonable de inversión para el mejoramiento del acueducto de Escazú, que garantice un abastecimiento adecuado del agua, en todo el cantón, en especial en la época del verano, con distribución tarifaria por zonas y actividades, tomando en cuenta también el mayor cobro, para aquellas actividades que incrementan el consumo de agua del cantón (i.e: actividades que atraen una gran población flotante, tipo de actividad -comercio, industria, turismo-, etc.)

3.-Limpieza y mantenimiento adecuado de las tomas de agua en el cantón y control de la deforestación de las zonas de recarga acuífera.

4.-Medidas de emergencia para el verano actual:

- A.-Horarios de racionamiento de agua y su debida divulgación.
- B.-Disponibilidad de agua, en casos de emergencia, cuando existe suspensión del servicio en el cantón.
- C.-Abastecimiento regular de agua a las escuelas públicas, liceo y EBAIS en Escazú.
- D.-Utilización racional de los hidrantes de agua del cantón, en especial los instalados al costado norte de la Cadena y frente a Sipon, en Centro Comercial Los Laureles, para llenado de camiones cisterna, mediante el suministro a la administración municipal del nombre de las empresas ajenas al A Y A autorizadas para el uso y las placas de los vehículos que están contratados.

0000044

5.-Alcantarillado pluvial y sanitario en el cantón de Escazú, proyecciones del A.Y.A al respecto, sistemas de tratamiento de aguas negras y servidas y limpieza de ríos".

Enrique Segura Seco,
PRESIDENTE.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Derechos y
timbres : Exento.
Art. 17 Ley
Constitutiva 2726
del 14 - 4 - 61
Modificada por
Ley 5915, del 12 - 7 - 76



0000045

33

CONVENIO DE TRASPASO DE ACUEDUCTO ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

Entre nosotros JORGE CARBALLO WEDEL, mayor, casado, Ingeniero Civil, vecino de San José, cédula de identidad 1-332-565, actuando en calidad de Presidente Ejecutivo del INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, en adelante "AyA" o el Instituto, cédula jurídica 4000-042138-04, personería que consta en el Registro Público, Sección Personas, tomo 138, folio 282, asiento 808, autorizado para este acto por acuerdo de Junta Directiva N° 98.209, tomado en sesión ordinaria N° 98.058 del 04 de noviembre de 1998 y ADRIAN CHINCHILLA MIRANDA, mayor, soltero, vecino de Escazú, licenciado en economía, con cédula de identidad número 1-715-836, en su carácter de Alcalde Municipal de Escazú, según acuerdo del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria N° 17 celebrada el 02 de julio de 1998, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 138, del 17 de julio de 1998, en ejercicio de las facultades de representación judicial y extrajudicial que le confiere el Código Municipal, con fundamento en los artículos 168, 160 y 170 de la Constitución Política, artículo 2 y 13 inciso e) del Código Municipal, artículo 2 y transitorio 3 de la Ley Constitutiva de AyA, Ley de Aguas y Ley General de Agua Potable, convenimos en celebrar el presente CONVENIO bajo las siguientes cláusulas:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el distrito de San Antonio de Escazú no cuenta con un adecuado servicio de agua potable, siendo las comunidades de Barrio Corazón de Jesús y Barrio el Carmen las más afectadas, deteriorándose así el bienestar y la salud de los ciudadanos.

SEGUNDO: Que La Municipalidad de Escazú, mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 22 del 21 de julio de 1998, decidió traspasar, bajo ciertas condiciones, la totalidad del acueducto local al Instituto

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Derechos y
timbres : Exento,
Art. 17 Ley
Constitutiva 2726
del 14 - 4 - 61
Modificada por
Ley 5915, del 12 - 7 - 76



34

Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Institución con la competencia, recursos y experiencia para resolver todo lo referente al suministro de agua potable a nivel nacional, para lo cual solo resta que AyA asuma la parte de San Antonio; lográndose de esta manera una adecuada dotación de agua potable en todo el Cantón. Por su parte la Municipalidad hará las gestiones pertinentes ante los entes competentes para dotar al sector agrícola del agua necesaria para el desarrollo de sus actividades.

TERCERO: Que la Presidencia Ejecutiva de AyA, mediante oficio DPE-98-2228 del 1º de octubre de 1998, extemó opinión sobre las condiciones estipuladas por la Municipalidad de Escazú, en cuanto a dicho traspaso.

CUARTO: Que atendiendo las razones esgrimidas por la Presidencia Ejecutiva de AyA, en el oficio supra citado, el Concejo Municipal de Escazú mediante acuerdo tomado en la sesión ordinaria Nº 47, celebrada el 27 de octubre de 1998, ratificó el primer acuerdo, en el sentido de traspasar el acueducto municipal de San Antonio de Escazú a AyA, encargando a la "Comisión Especial de Traspaso", la elaboración, en conjunto con el Instituto, del respectivo documento, bajo los lineamientos ahí establecidos y aceptando los razonamientos esgrimidos.

QUINTO: Que mediante acuerdo de Junta Directiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Nº 98.209, tomado en sesión ordinaria Nº 98.058 del 4 de noviembre de 1998, se aprobó asumir el acueducto, por parte de AyA.

SEXTO: Que la Municipalidad de Escazú, en sesión extraordinaria Nº 15, celebrada el 21 de enero de 1999, acordó: "Aprobar el convenio entre la Municipalidad de Escazú y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para el traspaso del acueducto de San Antonio..."

SETIMO: Que forman parte de este acto, los citados acuerdos del Concejo Municipal de Escazú y de AyA, y el oficio DPE-98-2228.

CONVENIMOS EN:

PRIMERO: La Municipalidad de Escazú traspasa totalmente el Acueducto, que actualmente es administrado por el Gobierno Local, a AyA, razón por la cual los sistemas que integran el acueducto de San Antonio, así como las comunidades

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS



Derechos y
timbres : Exento,
Art. 17 Ley
Constitutiva 2726
del 14 - 4 - 61
Modificada por
Ley 5915, del 12 - 7 - 76

35

vecinas servidas con éste, formaran parte del Acueducto Metropolitano. Sin embargo, las comunidades rurales aledañas con fuentes no integradas al sistema principal como: Alto Carrizal, Bebedero, Calle Naranjo, Calle Tara, Matinilla y los poblados ubicados en la parte superior de la planta de tratamiento, se organizarán bajo la modalidad de Asociaciones Administradoras de acueductos rurales, tomando en cuenta la máxima representación comunal y con las cuales, AyA contratará la administración de los servicios de acueducto.

SEGUNDO: Una vez que el Instituto, con fundamento en el Transitorio 3 de su Ley Constitutiva, realice las gestiones y cumplimiento de requisitos, tanto internos como externos, para asumir el personal municipal dedicado a la operación del acueducto de San Antonio, los funcionarios de la Municipalidad de Escazú, que se dirán e incorporarán a este convenio mediante anexo, pasarán a prestar sus servicios en AyA, para lo cual se respetarán los derechos laborales de éstos de conformidad con la normativa que los ampara.

TERCERO: AyA hará las mejoras que se requieran, tomando en cuenta las posibilidades de inversión general con que cuenta, para lo cual se formulará un plan de prioridades y las posibles etapas de su ejecución. Asimismo, como consecuencia del traspaso del acueducto de San Antonio, AyA reforzará el contingente de atención para el cantón de Escazú.

CUARTO: AyA aplicará sus tarifas que son las que rigen en el Área Metropolitana, una vez asumido dicho sistema.

QUINTO: A partir de la fecha del traspaso efectivo del sistema, AyA asumirá, la deuda que la Municipalidad contrajo por mejoras al acueducto, previo avalúo y constatación de su inversión y del óptimo funcionamiento de éstas. Es claro que la Municipalidad deberá tener los préstamos al día, al momento del traspaso efectivo.

SEXTO: Que en virtud de que el traspaso del acueducto se realiza con todos sus activos, a partir de la firma del presente convenio, la Institución iniciará el traspaso de las propiedades, servidumbres y bienes en general, que comprende el acueducto de San Antonio de Escazú, para lo que contará con la colaboración de la Municipalidad designando para esos efectos por parte de AyA al encargado de la Región Metropolitana y por parte de la Municipalidad a la Licenciada Gabriela González.

SETIMO: La Municipalidad, durante el periodo de transición que se dirá, colaborará con AyA en la implementación de un programa de divulgación a la comunidad sobre

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO.

Derechos y
timbres : Exento,
Art. 17 Ley
Constitutiva 2726
del 14 - 4 - 61
Modificada por
Ley 5915, del 12 - 7 - 76



36

traspaso y las condiciones de éste, en especial lo referente a las nuevas tarifas y las obras necesarias que deberá ejecutar el Instituto.

OCTAVO: Que los trámites referentes a la ejecución de las obras necesarias para mejorar el servicio de agua en San Antonio de Escazú, AyA los iniciará a partir de la firma del presente convenio.

NOVENO: Que el traspaso efectivo regirá a partir del 30 de julio de 1998.

DECIMO: Que durante la ejecución de las obras y hasta el traspaso efectivo se establece un período de transición, en el cual, la Municipalidad será la responsable de la prestación del servicio de agua potable.

DECIMO PRIMERA: Durante el período de transición citado, AyA brindará la asesoría técnica que la municipalidad requiera, bajo la modalidad de venta de servicios.

DECIMO SEGUNDA : Por ser AyA la Institución especializada en materia de suministro de agua potable, es entendido que la prestación del servicio en el cantón de Escazú, será brindado en forma permanente por dicha Institución, por lo que no cabrá una negociación para devolver el acueducto a ningún Ente.

En fe de lo anterior firmamos en la ciudad de Escazú a los 30 días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Ing JORGE CARBALLO WEDEL

Lic. ADRIAN CHINCHILLA MIRANDA



Licda. VICTORIA SANDOVAL NUÑEZ



Los suscritos, Ing. JORGE CARBALLO WEDEL, Presidente Ejecutivo de AyA, y el Lic. RAFAEL ALVARADO, Director Jurídico de AyA, hacemos constar que el Presente Convenio se ha realizado de conformidad con nuestro ordenamiento jurídico.

Ing. JORGE CARBALLO WEDEL

Lic. RAFAEL ALVARADO

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Derechos y
timbres : Exento,
Art. 17 Ley
Constitutiva 2726
del 14 - 4 - 61
Modificada por
Ley 5915, del 12 - 7 - 76



46

ADDENDUM AL CONVENIO DE TRASPASO DE ACUEDUCTO
ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS Y LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

Entre nosotros JORGE CARBALLO WEDEL, mayor, casado, Ingeniero Civil, vecino de San José, cédula de identidad 1-332-565, actuando en calidad de Presidente Ejecutivo del **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**, en adelante "AyA" o el Instituto, cédula Jurídica 4000-042138-04, personería que consta en el Registro Público, Sección Personas, tomo 138, folio 282, asiento 808, y el señor ADRIAN CHINCHILLA MIRANDA, mayor, soltero, vecino de Escazú, licenciado en Economía, con cédula de identidad número 1-715-836, en su carácter de Alcalde Municipal de Escazú, según acuerdo del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria N° 17 celebrada el 02 de Julio de 1998, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 138, convenimos en celebrar el presente Addendum al Convenio de Traspaso de Acueducto entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y la Municipalidad de Escazú, suscrito el 30 de enero de 1999, de la siguiente manera:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que el traspaso definitivo del acueducto de San Antonio de Escazú será el día primero de agosto del año en curso.

SEGUNDO: Que en aras de que la población beneficiaria no sufra alteraciones al inicio, mientras el Instituto realiza los ajustes necesarios para poner en operación las obras ejecutadas y las que seguirán desarrollándose, es conveniente establecer un período de transición en que AyA asuma la Administración del sistema y la Municipalidad apoye y colabore con dicha gestión.

[Handwritten signature]

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Derechos y
timbres : Exento,
Art. 17 Ley
Constitutiva 2726
del 14 - 4 - 61
Modificada por
Ley 5915, del 12 - 7 - 76



48

que incluyen terrenos, edificaciones, y otras obras civiles tales como los tanques, tuberías instaladas y demás accesorios de éstas.

CUARTO: Que para la coordinación de estas actividades, la Municipalidad nombra como representante a la Ing. Sandra Blanco y por parte de AyA se nombra el Ing. Franklin Chavarría.

QUINTO: Que el plazo estimado de este período de transición, en que la Municipalidad brindará la colaboración señalada, es cuatro meses a partir del primero de agosto del presente año, período durante el cual se considera contar con los resultados, ante la Autoridad Presupuestaria, para el nombramiento del personal requerido.

SEXTO: Que la aprobación del presente addendum al convenio queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria por parte de la Municipalidad.

Estando ambas partes de acuerdo con los términos aquí convenidos, firmamos de conformidad en San José, a las diez horas del día veintiocho de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JORGE CARBALLO WEDEL

Lic. ADRIÁN CHINCHILLA MIRANDA

SON AUTENTICAS:

Lic. VICTORIA SANDOVAL



Los suscritos, Ing. JORGE CARBALLO WEDEL, Presidente Ejecutivo de AyA, y el Lic. RAFAEL ALVARADO, Director Jurídico de AyA, hacemos constar que el presente Addendum se ha realizado de conformidad con nuestro ordenamiento jurídico.

Ing. JORGE CARBALLO WEDEL

Lic. RAFAEL ALVARADO

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Derechos y
timbres : Exento,
Art. 17 Ley
Constitutiva 2726
del 14 - 4 - 61
Modificada por
Ley 5915, del 12 - 7 - 76



33

CONVENIO DE TRASPASO DE ACUEDUCTO ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

Entre nosotros JORGE CARBALLO WEDEL, mayor, casado, Ingeniero Civil, vecino de San José, cédula de identidad 1-332-565, actuando en calidad de Presidente Ejecutivo del **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**, en adelante "AyA" o el Instituto, cédula jurídica 4000-042138-282, personería que consta en el Registro Público, Sección Personas, tomo 138, folio 04, asiento 808, autorizado para este acto por acuerdo de Junta Directiva N° 98.208, tomado en sesión ordinaria N° 98.058 del 04 de noviembre de 1998 y ADRIAN CHINCHILLA MIRANDA., mayor, soltero, vecino de Escazú, licenciado en economía, con cédula de identidad número 1-715-836, en su carácter de Alcalde Municipal de Escazú, según acuerdo del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria N° 17 celebrada el 02 de julio de 1998, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 138, del 17 de julio de 1998, en ejercicio de las facultades de representación judicial y extrajudicial que le confiere el Código Municipal, con fundamento en los artículos 168, 160 y 170 de la Constitución Política, artículo 2 y 13 inciso e) del Código Municipal, artículo 2 y transitorio 3 de la Ley Constitutiva de AyA, Ley de Aguas y Ley General de Agua Potable, convenimos en celebrar el presente CONVENIO bajo las siguientes cláusulas:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el distrito de San Antonio de Escazú no cuenta con un adecuado servicio de agua potable, siendo las comunidades de Barrio Corazón de Jesús y Barrio el Carmen las más afectadas, deteriorándose así el bienestar y la salud de los ciudadanos.

SEGUNDO: Que La Municipalidad de Escazú, mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 22 del 21 de julio de 1998, decidió traspasar, bajo ciertas condiciones, la totalidad del acueducto local al Instituto

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Derechos y
timbres : Exento,
Art. 17 Ley
Constitutiva 2726
del 14 - 4 - 61
Modificada por
Ley 5915, del 12 - 7 - 76



34

Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Institución con la competencia, recursos y experiencia para resolver todo lo referente al suministro de agua potable a nivel nacional, para lo cual solo resta que AyA asuma la parte de San Antonio; lográndose de esta manera una adecuada dotación de agua potable en todo el Cantón. Por su parte la Municipalidad hará las gestiones pertinentes ante los entes competentes para dotar al sector agrícola del agua necesaria para el desarrollo de sus actividades.

TERCERO: Que la Presidencia Ejecutiva de AyA, mediante oficio DPE-98-2228 del 1º de octubre de 1998, externó opinión sobre las condiciones estipuladas por la Municipalidad de Escazú, en cuanto a dicho traspaso.

CUARTO: Que atendiendo las razones esgrimidas por la Presidencia Ejecutiva de AyA, en el oficio supra citado, el Concejo Municipal de Escazú mediante acuerdo tomado en la sesión ordinaria Nº 47, celebrada el 27 de octubre de 1998, ratificó el primer acuerdo, en el sentido de traspasar el acueducto municipal de San Antonio de Escazú a AyA, encargando a la "Comisión Especial de Traspaso", la elaboración, en conjunto con el Instituto, del respectivo documento, bajo los lineamientos ahí establecidos y aceptando los razonamientos esgrimidos.

QUINTO: Que mediante acuerdo de Junta Directiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Nº 98.209, tomado en sesión ordinaria Nº 98.058 del 4 de noviembre de 1998, se aprobó asumir el acueducto, por parte de AyA.

SEXTO: Que la Municipalidad de Escazú, en sesión extraordinaria Nº 15, celebrada el 21 de enero de 1999, acordó: "Aprobar el convenio entre la Municipalidad de Escazú y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para el traspaso del acueducto de San Antonio...".

SETIMO: Que forman parte de este acto, los citados acuerdos del Concejo Municipal de Escazú y de AyA, y el oficio DPE-98-2228.

CONVENIMOS EN:

PRIMERO: La Municipalidad de Escazú traspasa totalmente el Acueducto, que actualmente es administrado por el Gobierno Local, a AyA, razón por la cual los sistemas que integran el acueducto de San Antonio, así como las comunidades

[Handwritten signature]

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

0000053



Derechos y
timbres : Exento,
Art. 17 Ley
Constitutiva 2726
del 14 - 4 - 61
Modificada por
Ley 5915, del 12 - 7 - 76

35

vecinas servidas con éste, formaran parte del Acueducto Metropolitano. Sin embargo, las comunidades rurales aledañas con fuentes no integradas al sistema principal como: Alto Carrizal, Bebedero, Calle Naranjo, Calle Tara, Matinilla y los poblados ubicados en la parte superior de la planta de tratamiento, se organizarán bajo la modalidad de Asociaciones Administradoras de acueductos rurales, tomando en cuenta la máxima representación comunal y con las cuales, AyA contratará la administración de los servicios de acueducto.

SEGUNDO: Una vez que el Instituto, con fundamento en el Transitorio 3 de su Ley Constitutiva, realice las gestiones y cumplimiento de requisitos, tanto internos como externos, para asumir el personal municipal dedicado a la operación del acueducto de San Antonio, los funcionarios de la Municipalidad de Escazú, que se dirán e incorporarán a este convenio mediante anexo, pasarán a prestar sus servicios en AyA, para lo cual se respetarán los derechos laborales de éstos de conformidad con la normativa que los ampara.

TERCERO: AyA hará las mejoras que se requieran, tomando en cuenta las posibilidades de inversión general con que cuenta, para lo cual se formulará un plan de prioridades y las posibles etapas de su ejecución. Asimismo, como consecuencia del traspaso del acueducto de San Antonio, AyA reforzará el contingente de atención para el cantón de Escazú.

CUARTO: AyA aplicará sus tarifas que son las que rigen en el Área Metropolitana, una vez asumido dicho sistema.

QUINTO: A partir de la fecha del traspaso efectivo del sistema, AyA asumirá, la deuda que la Municipalidad contrajo por mejoras al acueducto, previo avalúo y constatación de su inversión y del óptimo funcionamiento de éstas. Es claro que la Municipalidad deberá tener los préstamos al día, al momento del traspaso efectivo.

SEXTO: Que en virtud de que el traspaso del acueducto se realiza con todos sus activos, a partir de la firma del presente convenio, la Institución iniciará el traspaso de las propiedades, servidumbres y bienes en general, que comprende el acueducto de San Antonio de Escazú, para lo que contará con la colaboración de la Municipalidad designando para esos efectos por parte de AyA al encargado de la Región Metropolitana y por parte de la Municipalidad a la Licenciada Gabriela González.

SEPTIMO: La Municipalidad, durante el periodo de transición que se dirá, colaborará con AyA en la implementación de un programa de divulgación a la comunidad sobre

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO.

Derechos y
timbres : Exento,
Art. 17 Ley
Constitutiva 2726
del 14 - 4 - 61
Modificada por
Ley 5915, del 12 - 7 - 76



36

traspaso y las condiciones de éste, en especial lo referente a las nuevas tarifas y las obras necesarias que deberá ejecutar el Instituto.

OCTAVO: Que los trámites referentes a la ejecución de las obras necesarias para mejorar el servicio de agua en San Antonio de Escazú, AyA los iniciará a partir de la firma del presente convenio.

NOVENO: Que el traspaso efectivo regirá a partir del 30 de julio de 1999.

DECIMO: Que durante la ejecución de las obras y hasta el traspaso efectivo se establece un período de transición, en el cual, la Municipalidad será la responsable de la prestación del servicio de agua potable.

DECIMO PRIMERA: Durante el período de transición citado, AyA brindará la asesoría técnica que la municipalidad requiera, bajo la modalidad de venta de servicios.

DECIMO SEGUNDA : Por ser AyA la Institución especializada en materia de suministro de agua potable, es entendido que la prestación del servicio en el cantón de Escazú, será brindado en forma permanente por dicha Institución, por lo que no cabrá una negociación para devolver el acueducto a ningún Ente.

En fe de lo anterior firmamos en la ciudad de Escazú a los 30 días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Ing JORGE CARBALLO WEDEL

Lic. ADRIAN CHINCHILLA MIRANDA



Licda. VICTORIA SANDOVAL NÚÑEZ



Los suscritos, Ing. JORGE CARBALLO WEDEL, Presidente Ejecutivo de AyA, y el Lic. RAFAEL ALVARADO, Director Jurídico de AyA, hacemos constar que el Presente Convenio se ha realizado de conformidad con nuestro ordenamiento jurídico.

Ing. JORGE CARBALLO WEDEL

Lic. RAFAEL ALVARADO

0000055



Alcalde Municipal de Escazú



Escazú, 31 de enero del 2003
O.F. D.A.i. 024-2003

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Escazu

Estimados señores:

En Cumplimiento con lo que estipula el Código Municipal, les remito el informe anual de Labores 2002, de la Municipalidad de Escazu.

Atentamente,

Adrián Chinchilla Miranda
Alcalde Municipal

Acm



Trabajamos por el Cambio